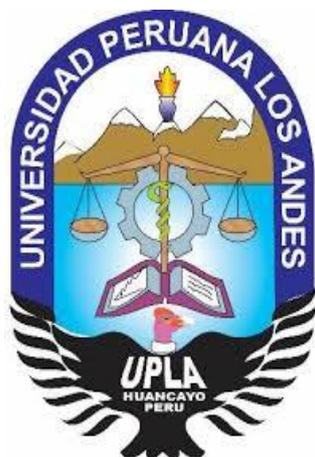


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Auditoria Gubernamental en la Ejecución Presupuestal de la
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín -
2019**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor : Bach. Vásquez López Marina Asunción
Bach. Yactayo Ticona Rosmery Pilar

Asesor : Mtra. Jauregui Lapa Mildred Lucia

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y
Culminación : 20.01.2021 – 19.01.2022

Huancayo – Perú
2022

Hoja de aprobación de jurados

Presidente

Jurado

Jurado

Secretario Académico

Asesor de tesis

Mg. CPC. Mildred Lucía Jáuregui Lapa

Dedicatoria

Dedicamos esta tesis a nuestros padres, por habernos forjado como personas de bien; muchos de nuestros logros se los debemos a ustedes entre los que se incluye la culminación de esta etapa en nuestras vidas.

Marina y Rosmery.

Agradecimiento

Nuestro agradecimiento a la Universidad Peruana Los Andes – Sede Huancayo y Lima por habernos aceptado ser parte de ella, asimismo a los diferentes docentes que compartieron con nosotras sus conocimientos y nos brindaron su apoyo constante en nuestra formación profesional.

Agradecemos también a nuestra asesora la Mg. CPC. Mildred Lucía Jáuregui Lapa por habernos dado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento científico, así como también haber tenido paciencia durante el proceso de la elaboración de la tesis.

Muestro agradecimiento también va dirigido a cada uno de los funcionarios que laboran en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín, por haber colaborado con la investigación realizada en dicha entidad.

Marina y Rosmery

Contenido

	Pág.
Hoja de aprobación de jurados.....	ii
Asesor de tesis.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Contenido.....	vi
Contenidos de tablas	x
Contenidos de figuras	xi
Resumen.....	xii
Abstract.....	xiii
Términos clave utilizados en la investigación	xiv
Introducción.....	15

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática	16
1.2 Delimitación del problema	20
1.3 Formulación del problema	20
1.3.1 Problema general	20
1.3.2 Problemas específicos.....	21
1.4 Justificación.....	21
1.4.1 Social.....	21
1.4.2 Teórica	21

1.4.3	Metodológica	22
1.5	Objetivos	22
1.5.1	Objetivo general.....	22
1.5.2	Objetivos específicos	22

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes	24
2.1.1	Nacionales.....	24
2.1.2	Internacionales	27
2.2	Bases Teóricas o Científicas	29
2.2.1	Auditoría gubernamental	29
	La Auditoría Presupuestaria Gubernamental.....	33
2.2.2	Ejecución presupuestal.....	34
2.3	Marco conceptual	47

CAPITULO III

HIPÓTESIS

3.1	Hipótesis general.....	50
3.2	Hipótesis específicas	50
3.3	Variables.....	50

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1	Método de investigación	53
4.2	Tipo de investigación	54
4.3	Nivel de investigación.....	54

4.4	Diseño de investigación	54
4.5	Población y muestra	55
4.5.1	Población.....	55
4.5.2	Muestra	55
4.6	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	56
4.6.1	Técnicas de recolección de datos	56
4.6.2	Instrumentos de recolección de datos	56
4.7	Técnica de procesamiento y análisis de datos	56
4.8	Aspectos éticos de la investigación.....	57
CAPÍTULO V		
RESULTADOS		
5.1	Descripción de resultados.....	58
5.2	Contrastación de hipótesis.....	66
5.3	Discusión de resultados.....	70
CONCLUSIONES		77
RECOMENDACIONES		78
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		79
ANEXOS		82
Anexo 1: Matriz de consistencia.....		83
Anexo 2: Operacionalización de variables		84
Anexo 3: Operacionalización del instrumento.....		85
Anexo 4: El instrumento de investigación y constancia de su aplicación		86
Anexo 5: Confiabilidad y validez del instrumento		91
Anexo 6: Base de datos.....		99

Anexo 7: Consentimiento informado..... 101

Contenidos de tablas

	Pág.
Tabla 1 <i>Operacionalización de las variables</i>	52
Tabla 2 <i>Variable Auditoría Gubernamental</i>	58
Tabla 3 <i>Dimensión Control Previo</i>	59
Tabla 4 <i>Dimensión Control Simultaneo</i>	60
Tabla 5 <i>Dimensión Control Posterior</i>	61
Tabla 6 <i>Variable Ejecución Presupuestal</i>	62
Tabla 7 <i>Dimensión Etapa Preparatoria del Gasto Presupuestal</i>	63
Tabla 8 <i>Dimensión Ejecución del Gasto Presupuestal</i>	64
Tabla 9 <i>Relación Hipótesis General</i>	66
Tabla 10 <i>Tabla de comparación de correlaciones</i>	67
Tabla 11 <i>Relación hipótesis específica 1</i>	68
Tabla 12 <i>Relación hipótesis específica 2</i>	70

Contenidos de figuras

	Pág.
Figura 1 <i>Gasto publico</i>	19
Figura 2 <i>Variable auditoría gubernamental</i>	59
Figura 3 <i>Dimensión Control previo</i>	60
Figura 4 <i>Dimensión Control simultaneo</i>	61
Figura 5 <i>Dimensión Control posterior</i>	62
Figura 6 <i>Variable ejecución presupuestal</i>	63
Figura 7 <i>Dimensión etapa preparatoria del gasto presupuestal</i>	64
Figura 8 <i>Dimensión etapa ejecucion del gasto presupuestal</i>	65

Resumen

El problema principal de la que parte la investigación fue: ¿Cuál es la relación que existe entre la auditoría gubernamental en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019?, Para cumplir este objetivo establecer cuál es la relación que existe entre la auditoría gubernamental en la ejecución presupuestal de gastos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín - 2019, se propone un trabajo de investigación descriptiva correlacional.

El instrumento que se utilizó fue el cuestionario de encuesta y el estadístico para probar la hipótesis de trabajo se llevará a cabo con la Rho de Spearman y el coeficiente de determinación.

El diseño de investigación fue explicativo, la población fue de 48 trabajadores de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín, logrando probar la hipótesis con una relación encontrada por la Rho de Spearman, aplicada de 0.748 que según la teoría nos dice que es una relación muy alta y un coeficiente de determinación de 55.9%, lo que nos permitió concluir que la auditoría gubernamental determina en un 55.9% de los casos en la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de la Región Junín.

Palabras Clave: Auditoría gubernamental, Ejecución Presupuestal.

Abstract

The main problem from which the research starts was: What is the relationship that exists between the government audit in the budget execution of the Regional Directorate of Transport and Communications, Junín - 2019? To meet this objective, establish what is the relationship that exists between the government audit in the budget execution of expenses of the Regional Directorate of Transport and Communications, Junín - 2019, a correlational descriptive research work is proposed.

The instrument used was the survey questionnaire and the statistic to test the working hypothesis will be carried out with Spearman's Rho and the coefficient of determination.

The research design was explanatory, the population was 224 workers from the Provincial Municipality of Huancayo, managing to test the hypothesis with a relationship found by Spearman's Rho, applied of 0.748, which according to the theory tells us that it is a very high relationship and a determination coefficient of 55.9%, which allowed us to conclude that the government audit determines in 55.9% of the cases in the execution of the expenditure in the Regional Directorate of Transport and Communications of the Junín Region.

Keywords: Government audit, budget execution.

Términos clave utilizados en la investigación

- Auditoría gubernamental
- Ejecución del gasto publico

Introducción

El presente trabajo de tesis tiene como principal objetivo establecer cuál es la relación que existe entre la Auditoría Gubernamental en la Ejecución Presupuestal de gastos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín – 2019, ya que es de gran importancia para el buen funcionamiento de las organizaciones y sobre todo en las entidades del estado peruano, además de que la ejecución presupuestal es fundamental para el cumplimiento de los objetivos del estado.

Para tal objetivo se optó por usar la metodología cuantitativa y un diseño correlacional, para el efecto de estudio se encuentra compuesto por los siguientes capítulos:

Capítulo I: En este capítulo se abordó las cuestiones teóricas que sustentan el planeamiento. Se hace un breve repaso de los modelos del contexto actual en el que se encuentra la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín en el año 2019.

Capítulo II: Aquí se abordó el marco teórico, comenzando por los antecedentes; es decir, investigaciones realizadas por otros investigadores relacionados a nuestra investigación tanto a nivel nacional e internacional, las bases teóricas y el marco conceptual.

Capítulo III: En este capítulo se presenta las hipótesis y las variables, las cuales determinan la relación de la auditoría gubernamental en la ejecución presupuestal.

Capítulo IV: En este apartado se describe la metodología a través de la cual se ha realizado la presente tesis.

Capítulo V: Finalmente en este capítulo se presenta los resultados y la discusión de la tesis, mediante la contrastación con las hipótesis formuladas inicialmente.

Las autoras.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.Descripción de la realidad problemática

La auditoría gubernamental en la Administración Pública, durante mucho tiempo, fue señalado por la falta de eficiencia e indiferencia de la gente. Sin embargo, con el avance de la globalización, esta auditoría se ha vuelto indispensable, porque debido a los recursos tecnológicos actuales ha habido una mayor conciencia de la población para exigir más calidad y eficiencia en la ejecución del presupuesto público.

Durante la última década, países de todo el mundo, especialmente en América Latina, se han centrado en la adopción de técnicas modernas de administración pública que pueden impactar positivamente en el funcionamiento de las instituciones para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos a pesar de las restricciones presupuestarias recurrentes.

Uno de los componentes de la problemática es que no se realiza la ejecución presupuestal al 100%:

El manejo del gasto público ha probado ser mucho más frágil en América Latina. La región ha intentado reformas donde el

clientelismo político es poderoso, las reformas tienen sabor a experimento. Buscan los mismos objetivos de mejorar el desempeño y la capacidad de respuesta, pero parecieran ser enclaves o estar desconectadas de otras reformas del sector público. Saben a oportunismo, y existe el riesgo de que se reviertan. Los gobiernos en América Latina no tienen una ejecución presupuestal eficiente. (Manning & Shepherd, 2009, p. 14).

A ello hay que añadir la otra dimensión del problema en el sentido que no sólo se sabe no ejecutar su presupuesto de manera eficiente, sino que no se maximizan el impacto de los recursos invertidos. La problemática se centra en una falta de auditoría para que los recursos no se vayan en la corrupción que lamentablemente es una característica común en la administración pública peruana. Aunque durante muchos años ha sido posible canalizar más recursos a varios sectores, muchos indicadores no muestran el progreso que se esperaría con presupuestos más grandes.

Según información del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF):

Entre 2007 y 2017, los gobiernos locales han estado asignando mayores gastos a la inversión pública. Esto representó el 53,2% del gasto total durante el período, seguido de bienes y servicios, que representaron el 27%, mientras que los salarios representaron solo el 10,5%. Por el contrario, el gasto salarial siempre ha sido una prioridad para el gobierno regional. Este último destina el 47,7% del gasto a salarios, el 25,3% a la inversión pública y el 15% a bienes y servicios. En los últimos años, los gobiernos regionales se han vuelto cada vez más importantes en el gasto salarial. En 2010, los salarios

representaron el 49% del gasto total del gobierno regional y las inversiones el 24,8%. Entre 2011 y 2013, la relación salarial se redujo al 42,5% y la inversión pública aumentó al 30,3%. Sin embargo, durante el período 2014-2017, la participación del salario en el gasto aumentó nuevamente al 50,1%. Según esto, la inversión cayó a 22,7%. (El Comercio, 2018)

Ello producto de una marcada deficiencia en la planificación, así como en el diseño, así también se hacen notar los inadecuados incentivos y la escasa rendición de cuentas, con la cual se evaluaría en qué se gastó y qué impacto se tuvo en aras de afianzar mecanismos que permitan afianzar positivamente la gestión pública en esos niveles.

En esta realidad, el Perú ha adoptado una serie de medidas y programas para priorizar el gasto en función de las necesidades reales de determinadas poblaciones. Por tanto, se implementa el Presupuesto de Desempeño (PpR), que es esencialmente una estrategia de gestión pública que incide en la vinculación entre los recursos presupuestarios, la distribución de bienes y servicios (productos) y los resultados poblacionales; bajo los parámetros que se pueden medir estos parámetros.

Un aumento del gasto público no significa necesariamente una mejora en la calidad del gasto. Según un estudio reciente del Banco Interamericano de Desarrollo, la ineficiencia en el gasto público hace que Perú pierda el 2,5% del PIB cada año. Aunque esta es la segunda tasa más baja de América Latina, después de Chile (1,8% del PIB), estos recursos representan casi 15 mil millones de SAR / USD, casi cuatro veces el presupuesto del Midis. De manera similar, el estudio mencionó que en países donde los gobiernos locales no tienen una capacidad institucional clara,

funciones de rendición de cuentas y gastos, la descentralización fiscal puede empeorar la eficiencia de los servicios públicos. En Perú, existe un riesgo mayor, porque, aunque es un país políticamente unificado, representa la mayor proporción del gasto de los gobiernos locales en América Latina (36,4%) del gasto total del gobierno, que es incluso mayor que el promedio de la OCDE (31,8%). Además, en 2019 se incorporaron nuevas autoridades locales sin experiencia en gestión pública, lo que agravó el problema de la falta de capacidad. (El Comercio, 2018).

Figura 1

presupuesto público comparado 2020-2021

CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020					
POR NIVEL DE GOBIERNO					
NIVEL DE GOBIERNO / AÑO	2021	2020	DATOS		
GOBIERNO CENTRAL	Soles	Soles	Diferencia	% de Variación	ESTADO
Correspondiente al Gobierno Nacional	S/127,420,957,133.00	S/124,582,104,147.00	S/2,838,852,986.00	2.28	incremento
Gastos corrientes	S/81,280,659,705.00	S/78,930,819,473.00	S/2,349,840,232.00	2.98	incremento
Gastos de capital	S/30,909,704,837.00	S/32,268,790,212.00	-S/1,359,085,375.00	-4.21	reducción
Servicio de la deuda	S/15,230,592,591.00	S/13,382,494,462.00	S/1,848,098,129.00	13.81	incremento
INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	Soles	Soles	Diferencia	% de Variación	ESTADO
Correspondiente a los Gobiernos Regionales	S/33,960,119,207.00	S/31,906,686,108.00	S/2,053,433,099.00	6.44	incremento
Gastos corrientes	S/26,134,106,045.00	S/24,749,410,386.00	S/1,384,695,659.00	5.59	incremento
Gastos de capital	S/7,474,329,421.00	S/6,817,275,463.00	S/657,053,958.00	9.64	incremento
Servicio de la deuda	S/351,683,741.00	S/340,000,259.00	S/11,683,482.00	3.44	incremento
Correspondiente a los Gobiernos Locales	S/21,648,693,818.00	S/20,879,069,452.00	S/769,624,366.00	3.69	incremento
Gastos corrientes	S/12,293,229,968.00	S/12,061,161,608.00	S/232,068,360.00	1.92	incremento
Gastos de capital	S/8,971,318,790.00	S/8,368,094,736.00	S/603,224,054.00	7.21	incremento
Servicio de la deuda	S/384,145,060.00	S/449,813,108.00	-S/65,668,048.00	-14.60	reducción

Nota: Fuente, Ministerio de Economía y Finanzas

Por la misma razón, el estudio espera mostrar la relación entre la auditoría gubernamental y la ejecución del presupuesto, y analizar los diversos componentes del problema que no permiten una ejecución efectiva del presupuesto. La razón por la que planeamos realizar una investigación basada en las siguientes características.

1.2.Delimitación del problema

La unidad de análisis del estudio es la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Junín, es responsable de dirigir las actividades de transportes y comunicaciones de manera efectiva y responsable para promover el desarrollo económico y social de la región Junín.

Este trabajo está definido por la teoría de la auditoría gubernamental, que es una actividad de aseguramiento y consultoría independiente y objetiva que tiene como objetivo agregar valor y mejorar el funcionamiento de la organización. Ayude a las organizaciones a alcanzar sus objetivos proporcionando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión, control y gobernanza de riesgos.

También está limitado por la teoría de ejecución presupuestaria del presupuesto, que es la etapa del proceso presupuestario, en la que el acreedor presupuestario autorizado en el presupuesto obtiene ingresos y cumple con las obligaciones de gastos.

1.3.Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Cuál es la relación que existe entre la auditoría gubernamental en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019?

1.3.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación que existe entre la auditoría gubernamental en la etapa preparatoria del gasto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019?
- ¿Cuál es la relación que existe entre la auditoría gubernamental en la ejecución del gasto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019?

1.4. Justificación

1.4.1. Social

La relevancia social de la investigación se fundamenta en que la investigación permitirá a la autoridad competente tomar en cuenta los hallazgos, incidiendo así en los cambios correspondientes, con el fin de dar prioridad al gasto público para atender las necesidades reales de la población.

Por otro lado, la población en su conjunto también debe ser considerada como beneficiaria, porque el buen desempeño de sus instituciones públicas ha mejorado ostensiblemente su calidad de vida.

1.4.2. Teórica

La investigación teórica demostrativa hará que todo principio teórico esté en conflicto con la realidad de la unidad de investigación y análisis. Se enfocará en investigar artículos científicos que muestren los puntos de vista teóricos de las

variables, así como las bibliografías más recientes y de nivel nacional e internacional. Autor destacado cooperación.

1.4.3. Metodológica

Como estudio metodológico, el diseño del instrumento de medida determinará el grado de influencia de la primera variable y la segunda variable de investigación.

Metodológicamente, cada capítulo del trabajo se resolverá enfatizando herramientas verificadas por expertos que se pueden aplicar a otras unidades analíticas.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Establecer cuál es la relación que existe entre la auditoría gubernamental en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019.

1.5.2. Objetivos específicos

- Determinar cuál es la relación que existe entre la auditoría gubernamental en la etapa preparatoria del gasto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín en el año 2019.

- Determinar cuál es la relación que existe entre la auditoría gubernamental en la ejecución del gasto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín en el año 2019.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Nacionales

A nivel nacional citamos las siguientes notas:

(García & Huayta, 2019), con su tesis titulada: *“Auditoría de Cumplimiento a la Administración de Recursos Humanos y su Incidencia en la Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga – Ayacucho, por la Universidad Peruana los Andes”*.

El propósito básico de la presente investigación es determinar la relevancia de las auditorías de cumplimiento en la gestión de recursos humanos y cómo generan incidencias para aplicar adecuadamente la normativa local y del departamento de educación Huamanga-Ayacucho, 2017. La investigación realizada es de tipo descriptivo afín, utilizando un diseño no experimental, se utilizan encuestas y entrevistas como técnicas y herramientas de recolección de datos, y se tabula la información, se elabora la tabla y se explican los resultados. Generalmente se asume que la auditoría de cumplimiento es una evaluación para evaluar la correcta gestión del departamento de recursos humanos, lo que generará eventos de mejora en el departamento de gestión educativa local de Huamanga-Ayacucho, 2017 y los supuestos específicos de la dimensión con variable X; revisión de cumplimiento y tamaño de variable Y; en términos de recursos humanos, una muestra de 30 servidores de la UGEL Huamanga. De esta manera, se puede concluir que la

auditoría de cumplimiento del departamento de gestión de recursos humanos efectivamente generará incidencias con el fin de implementar correctamente las leyes y reglamentos en la oficina local de gestión de educación jurídica de Huamanga-Ayacucho, y recomendar a los funcionarios de Huamanga y los funcionarios públicos y el departamento de gestión educativa local deben seguir las recomendaciones dadas en el control simultaneo correspondiente, ya que la auditoría de cumplimiento tiene como objetivo mejorar la gestión de la organización.

(Paisig, 2018), con su tesis titulada: “*Auditoría gubernamental en su influencia en la Gestión Administrativa del Proyecto Especial Jaén, San Ignacio, Bagua - 2017*”.

El objetivo general de este estudio es determinar el impacto de las auditorías gubernamentales y la administración del proyecto especial Jaén (San Ignacio Bagua-2017), para lo cual se realizó una investigación descriptiva e interrelacionada, involucrando a funcionarios y sus Profesionales de la entidad que postuló. El cuestionario. Entre los resultados más significativos, tenemos un promedio de 63,50% que cree que la auditoría gubernamental es importante para la gestión pública, mientras que el 29,5% es indiferente. Finalmente, dado que el coeficiente de correlación de Pearson se muestra en 70,90%, se puede concluir que las auditorías gubernamentales sí afectan la gestión administrativa. Esto muestra que si la auditoría gubernamental representada por organismos de control institucional afecta la gestión administrativa, puede consolidar e implementar una mejor gestión de manera efectiva. Se recomienda establecer y fortalecer el comité de control interno de la entidad para contribuir al sistema de control interno, y capacitar la normativa

nacional emitida por los ejecutivos, a fin de reducir riesgos e implementar una gestión eficaz y eficiente.

(Farfán, 2018), con su tesis titulada: *“Auditoría gubernamental para mejorar la gestión logística de la Municipalidad Distrital de los Baños del Inca, Cajamarca – 2017”*.

El objetivo general de esta investigación es evaluar las auditorías gubernamentales para mejorar la gestión logística del distrito y ciudad de Los Baños del Inca, sobre lo cual se realizó un estudio descriptivo proposicional y se adoptó un diseño transversal no experimental. La población incluye 15 colaboradores, y fueron encuestados según la escala de medición tipo Likert. Los resultados mostraron que el 64,00% de los entrevistados estuvo totalmente de acuerdo en que el nivel de auditoría del gobierno regional de los Baños del Inca era adecuado, el 10,00% de los entrevistados expresó indiferencia y el 26,00% de los entrevistados totalmente en desacuerdo. Al final, la conclusión es que, dado que los socios creen que además de verificar el cumplimiento de las leyes y regulaciones, los socios también creen que se puede evaluar el uso correcto de los recursos públicos, por lo que la auditoría gubernamental efectivamente ha mejorado la gestión logística en Baños del Inca. Además, también puede determinar hasta qué punto se logran los objetivos del plan.

(Berrocal, 2018), con su tesis titulada: *“Calidad en la auditoría gubernamental en sus implicancias en la auditoría de cumplimiento en la municipalidad provincial de Cangallo, 2016”*.

Esta investigación pertenece a la categoría de investigación "Mecanismo de Control-Auditoría" de la Facultad de Contabilidad, Finanzas y Ciencias Administrativas de la Universidad Católica de Chimbote en Los Ángeles, la pregunta

es: ¿De qué manera la calidad de la auditoría gubernamental genera eventos? ¿Bajo la revisión de cumplimiento en la provincia y el municipio de Kangalo (2016)? Para solucionar este problema, se propuso el siguiente objetivo general: determinar la calidad de las auditorías gubernamentales que generaron incidencias en las auditorías de cumplimiento en la provincia de Kangalo, 2016. El método utilizado en la investigación es describir cualitativamente la bibliografía para realizar una revisión escrita del caso mediante la recopilación de información. El tema de investigación tiene los siguientes resultados: De acuerdo con la Tabla 1 y la Tabla 1, el 87% de los encuestados cree que los procedimientos de control de calidad utilizados en el proceso de auditoría de cumplimiento afectarán a la provincia de Cangallo. Según la tabla y la Figura 2, el 90% de los encuestados cree que el control de calidad durante la auditoría de cumplimiento puede mejorar el nivel de gestión de la provincia de Kangalo. Según la tabla y la Figura 3, el 73% de los encuestados cree que el control de calidad utilizado para preparar y enviar informes de auditoría de cumplimiento en la provincia de Cangal es eficaz.

2.1.2. Internacionales

A nivel internacional citamos las siguientes notas:

(Iuliana, 2014), con su tesis titulada: “*Evolución y perspectivas de la auditoría financiera en Rumanía y España: un estudio comparativo*”, por la Universidad de Lleida.

Muestra que el propósito principal de esta investigación es analizar las características de las auditorías financieras de los dos países, y determinar medidas de mejora en función de las necesidades actuales de los usuarios de la información financiera auditada, y concluir que, a pesar del desarrollo de las auditorías

financieras de los dos países, su nivel de utilidad no se corresponde con las necesidades actuales de los usuarios. Por ello, creemos que los auditores financieros y las firmas de auditoría deben reconsiderar la importancia social de sus profesiones y ampliar su alcance de responsabilidades, o buscar nuevos métodos o procedimientos que satisfagan las necesidades actuales de los usuarios.

(León & Ureña, 2015), con su tesis titulada: *“análisis de la ejecución presupuestaria en relación al cumplimiento de los planes operativos anuales del gobierno autónomo Descentralizado Municipal De Azogues al período 2012-2013”*, por la Universidad de Cuenca.

Se puede concluir que la tasa de implementación del plan operativo anual propuesto por los jefes de las instancias autonómicas locales durante el año 2012 es muy baja. El resultado es: se han implementado un total de 72 ítems, de los cuales se han implementado 40 ítems, y el porcentaje efectivo promedio es de 44,74% y una eficiencia de 39,41%, y un déficit de ejecución de US \$ 5.365.856,46, que representa el 40,95% del total de estos cuatro presupuestos. En el total de 2013 se ejecutaron 47 de los 73 programas previstos con una tasa efectiva promedio de 49,97% y una eficiencia de 49,97%. 41,56%, el déficit de ejecución es de US \$ 10.638.811,90, lo que representa el 69,97% del presupuesto total; porque el proyecto es presupuestado por el GAD municipal, que disponían de los recursos necesarios para la consecución de sus objetivos propuestos, no fueron ejecutadas, afectando de esta manera a la ejecución de los gastos. No se implementaron aquellos recursos que tenían los recursos necesarios para lograr las metas propuestas, lo que afectó la implementación de los gastos. Al revisar la evolución del grado de implementación del POAS de 2012 a 2013, se observaron más proyectos y planes. En cuanto a la

relación entre la elaboración del presupuesto de gastos y su ejecución, es posible constatar que su déficit de ejecución aumentó en un 15% de 2012 a 2013. Con base en el análisis realizado, se ha determinado que algunos planes de negocio anuales no consideran explícitamente los objetivos y metas a alcanzar, la frecuencia de medición y los indicadores determinados; debido a que no se han establecido lineamientos en el proceso de planificación presupuestaria, y no existe falta de coordinación y cooperación adecuadas entre los departamentos de planificación y la falta de procesos de control y monitoreo que faciliten la aplicación correcta, oportuna y periódica de los índices establecidos.

2.2. Bases Teóricas o Científicas

2.2.1. Auditoría gubernamental

La auditoría gubernamental es una fuerza positiva que busca mejorar la administración pública.

El objetivo es encontrar medidas más efectivas, eficientes y económicas para mejorar el desempeño (beneficios) y la calidad de los servicios gubernamentales y funciones públicas, y evitar situaciones desfavorables recurrentes que se encuentran en las auditorías. El propósito de las auditorías gubernamentales es mejorar las operaciones futuras, no criticar el pasado exclusivamente, solo revelar violaciones o imponer sanciones. (MAGU, 1998, p. 5).

Las auditorías gubernamentales se denominan inspecciones profesionales, objetivas, independientes, sistemáticas, constructivas y selectivas, se realizan con posterioridad a la gestión de los recursos públicos y tienen por objeto determinar

la racionalidad de la información financiera y presupuestaria en el control simultáneo de cuentas. República: En cuanto al grado de cumplimiento de las metas y objetivos de adquisición, protección y uso de los recursos, y si se gestionan de manera razonable, eficiente, económica y transparente de acuerdo con las leyes y reglamentos. (MAGU, 1998)

La finalidad básica de la auditoría es brindar confiabilidad a la información elaborada por la administración de una entidad, a fin de promover la toma de decisiones adecuada.

El ejercicio de la auditoría gubernamental implica el cumplimiento de objetivos generales tales como determinar si:

Los estados financieros de las entidades públicas se presentan razonablemente de acuerdo con principios contables generalmente aceptados.

La estructura de control interno de información financiera y protección de activos establecida por 38 unidades ha sido diseñada y cumplidos plenamente los objetivos de control interno.

Cumplir con las leyes y regulaciones aplicables a las operaciones gubernamentales, así como con las políticas, estándares y procedimientos establecidos.

Las políticas y los procedimientos de adquisiciones son adecuados. La entidad tiene una política para evitar privatizaciones excesivas.

Modelo de auditoría gubernamental

La auditoría financiera: incluye la auditoría de estados financieros, especialmente la auditoría de asuntos financieros. El propósito de la auditoría de

estados financieros es determinar si los estados financieros preparados por la administración de la entidad auditada están razonablemente preparados de acuerdo con las regulaciones. Normas, principios contables generalmente aceptados, o si son otros marcos desarrollados para los estados financieros y si en esta administración se han formulado leyes y reglamentos vigentes.

El resultado final de la auditoría de estados financieros es expresar opiniones profesionales e independientes sobre la racionalidad de los estados financieros bajo revisión. Además, también incluye comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre los controles internos de contabilidad financiera implementados por la entidad y el cumplimiento de su administración con las leyes y regulaciones aplicables. Este tipo de auditoría generalmente se encomienda a una empresa auditora independiente designada por la Auditoría General de la República. (MAGU, 1998)

Auditoría de Gestión: La auditoría de gestión es el examen objetivo sistemático y profesional de evidencias, llevado al cabo con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño (rendimiento) de una entidad, programa o actividad gubernamental, orientado a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos y comprobar observancia de las leyes y normas vigentes, para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables del adoptar acciones correctivas y mejorar la responsabilidad ante el público.

La auditoría de gestión puede tener, entre otros, los propósitos siguientes:

- Determinar si la entidad obtiene, protege y utiliza sus recursos de manera rentable y eficiente.
- Identificar las razones de las prácticas ineficientes o antieconómicas.
- Evaluar si los objetivos del plan son apropiados, suficientes o relevantes, y en qué medida produce los resultados esperados.

Examen Especial: La inspección especial es un tipo de auditoría que puede incluir o combinar la auditoría financiera; su alcance es menor que el alcance requerido para expresar opiniones de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas, y se combina con la auditoría de desempeño esperada de manera general o específica para verificar el presupuesto, recursos para un período específico Gestión e implementación de las leyes y regulaciones aplicables. Los exámenes especiales tienen objetivos específicos, que según (Nedyalkova, 2020) incluyen:

- Determinar si el plan presupuestario se ha implementado de acuerdo con el objetivo 40 definido en el plano físico de trabajo.
- Evaluar el cumplimiento y la efectividad de la implementación del presupuesto está relacionado con las regulaciones que rigen el presupuesto y la realización de las metas y objetivos establecidos.
- Determinar la eficiencia, confiabilidad y oportunidad del presupuesto de la entidad evaluadora.
- Determinar que las leyes, regulaciones y otras regulaciones gubernamentales se cumplan adecuadamente.

De acuerdo a lo establecido en los procedimientos de auditoría gubernamental, se puede inferir que la auditoría gubernamental es una revisión de

las metas y objetivos del plan de la entidad y establecido por el Congreso de la República que claramente ha otorgado sus recursos económicos. Cumplir estrictamente con el artículo 82 de la Constitución Política del Perú, y sus obligaciones son asumidas por el Auditor General de la República. De igual forma, hoy cuando se sistematiza la corrupción en el aparato estatal, es hora de que el Auditor General de la República brinde a los auditores gubernamentales nuevas herramientas para evaluar el desempeño de las entidades y gerentes en servicio, para lo cual se debe desarrollar para ser coherente con la teoría de la gestión pública Nueva forma.

La Auditoría Presupuestaria Gubernamental

Es un nuevo instrumento de control para supervisar el presupuesto de la república, acorde con las nuevas teorías emergentes para el sector público, que deja de lado el modelo burocrático de Max Weber que fuera un éxito en siglo XIX. Hoy en día no se concibe un Estado lento y lejano del ciudadano que no esté al servicio de la sociedad.

El descontento mostrado por el Estado solo legitimará la corrupción, y la corrupción es un paradigma profundamente arraigado para nuestros ciudadanos. La auditoría presupuestaria del gobierno es una herramienta que el sistema nacional de control puede utilizar para detener de una vez por todas cualquier corrupción y monitorear el nivel de su ocurrencia, por lo que también puede prevenir el gasto público con anticipación a partir del análisis de desviaciones de los técnicos de gestión documental.

Debemos tener en cuenta que la teoría de las organizaciones es una disciplina científica que ha experimentado una importante evolución desde su origen moderno hasta la actualidad. Recientemente, ha surgido con fuerza una nueva perspectiva analítica, como los sistemas políticos, la cultura organizacional, el análisis de la toma de decisiones y los cambios organizacionales, los cambios involucrados en los parámetros superan con creces las teorías clásicas de la teoría organizacional. Canales estrictos en ingeniería, economía empresarial y psicología, y utilizan métodos más diversificados, descriptivos y analíticos, y tienen menos contacto con la obsesión por las herramientas directas. En otras palabras, la nueva perspectiva organizacional no se limita a generar ingresos para una gestión más efectiva, sino que también se configura como una herramienta analítica para explicar partes importantes de la realidad organizacional. En este sentido, existen muchos puntos de contacto entre los métodos organizativos contemporáneos y la administración pública como organización. (Cordery & Hay, 2016)

2.2.2. Ejecución presupuestal

Una de las etapas presupuestarias que son importantes para esta investigación es la etapa de ejecución del gasto. Entonces, comprenda esto; repasaremos algunos conceptos breves relacionados.

Para (Romero & Romero, 2019), “constituyen manifestaciones fundamentales de la actividad financiera del Estado, los ingresos, los gastos y la conservación de los bienes o gestión de los dineros públicos”.

Para el profesor Villegas, citado por (Quijada, 2012), “cuando el Estado efectúa gastos públicos, como cuando por distintos procedimientos obtiene ingresos públicos provenientes de sus recursos, desarrolla un tipo especial de actividad que se denomina actividad financiera”.

Para (Cabrera, 2013) El gasto público se define como la “erogación monetaria realizada por la autoridad competente, en virtud de una ley, con fines de intereses públicos, dirigidos a desarrollar el bienestar y desarrollo económico social”. (p. 5).

En ese sentido, explica el citado autor, representan “los gastos oficiales de un país. Es el gasto que realiza el sector público, especificado en el presupuesto; cuando los gastos superan los ingresos el gobierno debe tomar dinero prestado para cubrir el déficit, y es de esta manera cuando surge la deuda pública llamada a veces deuda nacional”. (Cabrera, 2013, p. 5).

Para (Malpica, 2004), el gasto público es:

La certeza de la riqueza adquirida del sector financiero o de las personas se utiliza para la producción de servicios públicos. Su medida y expansión dependen en todo momento de las funciones del Estado, esto es fruto de la ciencia política, porque todo servicio suele significar el consumo de bienes económicos. La realidad más importante sobre el gasto público es su motor de desarrollo continuo. (p. 86).

Preceptúa (Sánchez, 2017), que la ejecución presupuestal se define como aquella “fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo”.

Ahora bien, dentro de la fase de ejecución del gasto presupuestado, hemos de tener en consideración los tipos de gastos que se pueden contemplar según su estructura presupuestal. Así, (Guzmán, 2015), señala los siguientes tipos:

- a) El gasto corriente se refiere a la compra de bienes y servicios por parte del sector público durante el año sin incrementar los activos federales. Dichos gastos incluyen los gastos requeridos por las agencias gubernamentales para proporcionar servicios de salud pública, educación, electricidad, agua potable y tratamiento de aguas residuales, así como los gastos necesarios para pagar pensiones y subsidios para mejorar vidas. Población de bajos ingresos. También incluye subvenciones para proyectos de desarrollo rural, compra de medicamentos y compensaciones a maestros, médicos, enfermeras, personal policial y militar.
- b) Al mismo tiempo, los gastos de capital se refieren a los gastos para aumentar los derechos públicos, incluidos los gastos de inversión de las agencias y entidades gubernamentales.

Objetivos en la medición del gasto presupuestado

Dentro de la literatura contable, autores como (Mostajo, 2002, p. 36), reconocen que la ejecución presupuestal del gasto, respecto de su evaluación, debe de perseguir los siguientes objetivos:

- a) La relevancia y alcance de los objetivos,
- b) La eficiencia de desarrollo,
- c) La efectividad,
- d) El impacto y

- e) Alcanzar la sostenibilidad midiendo sistemáticamente la gestión y los resultados y comparándolos con los estándares establecidos como metas u otras metas. Promueven la participación de responsabilidades, orientan la adecuación de los procesos internos, apoyan los procesos de planificación y la formulación de políticas de mediano y largo plazo, mejoran la información y promueven un mayor compromiso y credibilidad.

El Programa presupuestal

El presupuesto es la base del sistema tributario del Estado, mientras que al mismo tiempo la garantía de la ciudadanía es lo que el financiamiento estatal hará en términos de impuestos y, por el contrario, la ejecución del trabajo y la cobertura de las solicitudes y bienes públicos. La opción de un presupuesto anual se establece en la Constitución, que es coherente con la propiedad unificada y descentralizada del gobierno, como se establece en el artículo 43° de la Constitución.

Así pues, en la definición que vierte (Paredes, 2006)

Por tanto, en la definición dada (Paredes, 2006), el presupuesto como elemento de planificación se define como "una herramienta que constituye el motor de gestión de una organización, y que muestra valor económico durante la mayor parte de la vida que la rodea. y las decisiones administrativas rara vez están relacionadas con los ingresos y gastos presupuestarios. [...]." (p. 36).

En la literatura estatal en específico, esto es, por medio de lo señalado por el (MEF-Ministerio de Economía y Finanzas, 2014) en distintas documentaciones,

El presupuesto público se define conceptualmente como "una herramienta de gestión nacional a través de la cual se pueden asignar recursos públicos de acuerdo con la prioridad de las necesidades de la población. Estas necesidades se pueden satisfacer proporcionando productos y servicios públicos de alta calidad a la población financiada con cargo al presupuesto. (p. 5).

En ese sentido, acota el referido organismo estatal que el presupuesto público, por esas consideraciones, es "la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos". (MEF-Ministerio de Economía y Finanzas, 2014)

Por otro lado, siguiendo la praxis normativa presupuestal, el artículo 77° de la Constitución en su segundo párrafo también establece que "la asignación, programación y ejecución del presupuesto responden a criterios de eficiencia y de necesidades sociales básicas", dos aspectos muy importantes que pertenecen, el primero, a la estructura y reglas de funcionamiento y, el segundo, a la prioridad de política del gasto.

Así también la última parte de este artículo otorga a las regiones de las que se extrae recursos naturales una participación en los ingresos y rentas obtenidos por el Estado debido a dicha explotación. Esta norma "es adecuada porque tiene por finalidad redistribuir los ingresos fiscales y favorecer a las poblaciones de los territorios en los que están los yacimientos naturales explotados. (Nunja, 2012).

Asimismo, la Ley 28411, ley general del sistema presupuestario nacional, define los presupuestos públicos en su artículo 8 como una herramienta de gestión

nacional que permite a las entidades alcanzar las metas y objetivos contenidos en el plan operativo de su organización (POI). Asimismo, es la cuantificación, expresión conjunta y sistemática de los gastos incurridos por cada entidad que forma parte del sector público durante el presente ejercicio, y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Características del programa presupuestal

Como menciona (Muñoz, 2014, p. 54), algunas de las características identificables en la doctrina, tanto contable como jurídica, respecto del desarrollo de un programa presupuestal o de presupuesto como instrumento son:

1. Es un instrumento de gestión.
2. Permite que se logren objetivos y metas en el sector de la organización específica.
3. Comprende la adhesión de un programa operativo institucional o también llamado POI.
4. Expresa de manera cuantitativa y conjunta, la sistematización de los gastos del Estado.
5. Su confección es programada en el tiempo, de modo que solo tiene una vigencia de un año fiscal.
6. Reflejan los ingresos que financian los gastos.
7. Se legitima o autoriza mediante instrumentos normativos, en el caso del sector público, mediante leyes.

Por otro lado, según expresa (Mafius, 2011), un programa presupuestal ostenta el siguiente conjunto de caracteres:

1. Consiste en un acto de previsión

El presupuesto público es una herramienta de gestión que tiene diferentes señales en cuanto a notas de ingresos o gastos. Como tal previsión de gastos, es un plan de gastos cuya estructura depende del objetivo estatal para el año relevante.

En cuanto a los ingresos, es solo una estimación, por lo que, una vez determinada la composición, se determina la estructura del costo y se estima su cantidad o valor.

2. Representa el equilibrio formal o contable entre ingresos y gastos públicos:

El presupuesto público también asume una idea de equilibrio entre gastos e ingresos: el gasto público en el presupuesto debe cubrir ciertos ingresos en términos contables. Sin embargo, el balance contable no se puede distinguir del balance económico, por lo que ciertos gastos deben ser iguales a ciertos ingresos.

3. Es un instrumento de recurrencia:

El presupuesto debe elaborarse regular o periódicamente, por lo general anualmente.

4. Debe de utilizar un lenguaje contable, claro y sencillo:

El presupuesto público aparece en forma de un conjunto de tablas diseñadas según estándares naturales. Con cada agencia pública registrada, registre los gastos planificados y los ingresos estimados.

5. Tienen un carácter normativo:

El presupuesto público tiene efecto legal y es obligatorio en todos los países, obliga a las autoridades gubernamentales y administrativas a implementar estas regulaciones política y legalmente (especialmente en términos de gastos planificados).

Principios en la elaboración de un programa presupuestal

En teoría presupuestaria, hemos descubierto una serie de principios que regulan las leyes presupuestarias generales que están más allá del alcance de la norma. En este sentido, podemos encontrar la siguiente clasificación de principio porque podría enseñar (Muñoz, 2014):

a) Principios de carácter político

- Principio de competencia
- Principio de universalidad
- Principio de unidad presupuestaria
- Principio de especialidad
- Principio de publicidad
- Principio de claridad
- Principio de anualidad

b) Principios de carácter contable

- Principio de presupuesto bruto
- Principio de unidad de caja
- Principio de especificación
- Principio de ejercicio cerrado

c) Principios de Carácter Económico

- Principio de limitación del gasto público
- Principio de naturalidad impositiva
- Principio de equilibrio presupuestario anual
- Principio de autoliquidación de la deuda

Desde una perspectiva programática del Estado, Indica (Quijada, 2012), que el conjunto de principios que sustentan el desarrollo de un programa de presupuesto, que señala la doctrina tanto tributaria y administrativa son:

a) Principio general de legalidad.

De acuerdo con este principio, se puede determinar que solo pueden recibir ingresos y pagar gastos estatales si están aprobados y autorizados de acuerdo con la ley. Estrictamente hablando, esto es inapropiado y es exclusivo de la ley de presupuesto porque es compartido por otros departamentos legales como la ley tributaria.

La legitimidad radica en el hecho de que es parte esencial de cualquier país que viva bajo el estado de derecho, es decir, el sometimiento de actividades financieras legales.

b) Principio General de equidad

Como principio general de la ley tributaria, también se aplica a nuestro tema, incluso considerado en nuestra constitución de 1993, pero a diferencia del principio generalmente aceptado, debe entenderse de manera sustantiva.

c) Principio general de publicidad

Este principio es más importante que el principio de nuestra organización, porque cuando se cita (Quijada, 2012), "este es el elemento básico de la efectividad, especialmente en el presupuesto. Esta es también una regla general establecida por la Constitución".

d) Principio general de claridad

Según (Quijada, 2012) “este principio es cortesía del gobernador o legislador del municipio, y estas normas o disposiciones presupuestarias deben estar sustentadas en un lenguaje claro y comprensible”.

Asimismo, establece (Rionda & Otros, 2006) que el principio que debe aplicarse a cualquier secuencia de control fiscal presupuestario es:

- a) Principio de Periodicidad: Que implica tener determinado un periodo para poder controlar el presupuesto.
- b) Unidad: Un presupuesto único que requiere gastos e ingresos.
- c) Universalidad: No podemos dejar de lado ninguna acción gubernamental relacionada.
- d) Normas: El principio de clasificación obligatoria de todos los gastos e ingresos.
- e) Claro y unificado: el principio más básico es que es importante comprender las herramientas de gasto financiero público, para que los procedimientos no cambien.
- f) Exclusividad: solo deben reflejarse los aspectos económicos.
- g) Exhaustividad: Para ello, debes tratar de tener la mayor precisión y honestidad.
- h) Publicidad: Principio que debe promoverse entre el público.
- i) Planificación: Para ello, la herramienta de gestión presupuestaria debe encargarse de su planificación.

Ahora bien, en función a lo determinado por la ley general del sistema presupuestario N° 28411, los principios que sustentan la determinación y ejecución del presupuesto público son:

a) Principio de equilibrio: Para las finanzas tradicionales o la hacienda clásica, el equilibrio contable-financiero o de cifras, constituía prácticamente un axioma.

En la doctrina clásica, como explica (Quijada, 2012),

Los financieros deben condenar tanto el déficit como el superávit. Si existe en la vida real del país, se considera un mal necesario y sólo puede aceptarse en circunstancias especiales. Por otro lado, según el citado autor Inca (Inca), el modernismo aboga por el equilibrio económico del presupuesto nacional, no el equilibrio contable del presupuesto nacional.

b) El principio de anualidad: La "Ley de Presupuestos" tiene la singularidad de otras regulaciones, y la vigencia de su determinación suele ser de un año. Por tanto, de acuerdo con el principio de anualidad, se puede entender que el presupuesto prevé un año de ingresos y egresos, y al final del año la ley perderá su vigencia.

Como se muestra en la imagen (Quijada, 2012), las reglas de anualidad actuales son de aplicación casi universal y se han establecido en Inglaterra desde el siglo 17. La razón principal es la capacidad de mantener un control parlamentario regular sobre la propiedad. Actualmente, la mayoría de los países / regiones adoptan el año que generalmente coincide con el año calendario como año fiscal.

Esto sucede porque responde a los principales ritmos de la administración, los negocios y la sociedad laboral, y responde a la división temporal básica de la adaptación masculina. En los Estados Unidos, la mayoría de los países / regiones siguen este estándar, y los Estados Unidos de América se destacan entre las excepciones. El año fiscal comienza en octubre.

Al aplicar este principio, puede encontrar el problema de determinar cuándo asignar los gastos o los ingresos. Otra dificultad práctica con este principio radica en lograr que el Congreso apruebe la ley de presupuesto estipulada por la constitución o la ley.

c) Principio uniforme: De acuerdo con este principio, debe entenderse que todos los recursos y gastos del país deben reunirse en un documento o grupo de documentos y combinarse en un todo orgánico.

Los financieros coinciden en que la aplicación de principios uniformes tiene las siguientes ventajas, como se muestra (Quijada, 2012):

- Se agradecería mucho que el presupuesto estuviera equilibrado.
- Esto dificulta la simulación de condiciones económicas y ocultas cuentas especiales. Puede hacer que la cuenta sea clara y organizada.
- Aprender el tamaño del presupuesto y el monto del gasto, y la carga de los contribuyentes.
- Promover el control parlamentario.
- Arte. El artículo 77 de la Constitución que define el presupuesto no menciona explícitamente este principio, pero el artículo II del título preliminar de la Ley de Gestión Presupuestaria estipula claramente este principio.
- Entre nosotros, la excepción a este principio es la modificación del presupuesto, como la Ley de Crédito Complementario o los decretos de emergencia.

d) El principio de universalidad: también conocido como valor bruto de producción, porque no requiere compensación ni confusión entre gastos y recursos. Esto significa que todos los ingresos y todos los gastos deben incluirse en el

presupuesto, y no hay compensación entre los dos, y ambos están a cargo de su total.

No afecta el principio: muy cercano a la universalidad. Recomienda que los recursos nacionales se constituyan en su conjunto sin distinguir sus notas y que se utilicen para cubrir todos los costos. Esto significa prohibir que ciertos ingresos paguen ciertos gastos.

Entre nosotros, se llama caja única. Con la acumulación de experiencia, el artículo 79 de la Constitución peruana y el Título V Provisional de la Ley de Gestión Presupuestaria han revisado este principio.

Profesión crediticia: Esto significa que la autorización parlamentaria no es global y no se pagará en una sola suma. Si esto sucede, el Jefe del Ejecutivo tendrá total libertad para asignar recursos y, por lo tanto, carecerá de control político. De acuerdo con este principio, el hecho de que el Parlamento autorice tasas o créditos para determinadas necesidades se ve, por tanto, especialmente afectado para este fin.

Como se señaló, la aplicación de este principio involucra dos aspectos (Quijada, 2012):

Capacidad material para autorizar diversos gastos. La vida en los países se ha vuelto tan complicada que es imposible verificar todos los créditos en una gran cantidad de archivos adjuntos.

Ésta es una medida de la libertad del gobierno en asuntos financieros.

Principio profesional cualitativo: Se entiende que el crédito solo se utilizará para fines específicos autorizados por la Ley de Presupuesto o sus modificaciones. Las excepciones entre nosotros son la transferencia de juegos, habilidades y tareas.

e) Principio profesional cuantitativo: La interpretación de este principio significa que no se pueden contraer compromisos más allá del monto máximo autorizado. Una excepción a este principio son los créditos suplementarios.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Variable independiente:

Auditoría gubernamental: El gobierno de auditoría es que la clase de auditoría especial diseñada en el proceso por el cual el estado desarrolla su función de control para garantizar el uso correcto, transparente y efectivo del empleo y la gestión de bienes y recursos públicos. Esta función se basa en el artículo 81 de la Constitución Política del Perú, cuyo primer párrafo indica: "El Informe General de la República, junto con el Informe de Auditoría General de Contralores, es enviado por el presidente de la República al Congreso. Al Congreso un término que excede el XV de noviembre del año siguiente a la implementación del presupuesto (acondicionamiento del acondicionamiento de 1993). A su vez, el artículo 82 ° define el controlador general de la República: El controlador general de la República es una entidad descentralizada de la ley pública que goza de autonomía según su ley orgánica. Es la parte superior del cuerpo de control. Sistema nacional. Supervisión de la legalidad de la implementación del presupuesto estatal, las operaciones de la deuda pública y los actos de las instituciones presentadas a un control (Congreso de Constitución de 1993). (Dextre, 2016)

Dimensiones:

Control previo: En este punto, el objetivo del control del gobierno es cobrar los riesgos de desempeño, corrupción o conflictos de intereses que generen

prejuicios al estado peruano antes de desarrollar una acción o proceso. En este caso, es responsable del controlador proporcionar autorización en dos casos específicos.

Control simultáneo: Esta verificación se realiza al realizar un proceso de gestión pública cómo proporcionar un servicio o ejecución de un trabajo. En este punto, los controles están compuestos por la implementación de una acción de gestión pública.

Control posterior: Durante el siguiente control, además del regulador interno y los órganos (ICOS), un nuevo actor, los organismos externos participan. En esta etapa, se realizan auditorías financieras, auditorías de conformidad y rendimiento de auditoría.

2.3.2. Variable dependiente

Ejecución presupuestal: se define como la fase del ciclo presupuestario que incluye todas las acciones para usar talentos y materiales y recursos materiales de una manera humana óptima destinada al presupuesto para obtener bienes, servicios y obras. Trabajar en cantidad, calidad y oportunidades proporcionadas en el mismo. (Andia, 2016)

Dimensiones:

Etapa preparatoria del gasto: Certificación que es que es un acto administrativo, en donde se constata que hay créditos presupuestarios para satisfacer las obligaciones durante el año fiscal.

Ejecución del gasto: Es el compromiso mensual con el cargo al crédito presupuestario de carga crediticia y las personas para el monto de la obligación total durante el año del fiscal. El devengado que es la constatación que la propiedad

ha sido ingresada y se ha realizado el servicio y por último los giros de los de recursos públicos para cumplir con los gastos comprometidos y acumulados.

CAPITULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis general

Existe una relación significativa entre la auditoría gubernamental en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019.

3.2. Hipótesis específicas

- Existe una relación significativa entre la auditoría gubernamental en la etapa preparatoria del gasto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019.
- Existe una relación significativa entre la auditoría gubernamental en la ejecución del gasto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019.

3.3. Variables

Variable independiente:

Auditoría gubernamental

Dimensiones:

- Control previo
- Control simultaneo
- Control posterior

Variable dependiente:

Ejecución presupuestal

Dimensiones:

- Etapa preparatoria del gasto
- Ejecución del gasto

Tabla 1

Operacionalización de las variables

VARIABLES	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Instrumento
Auditoría gubernamental	El objetivo es encontrar medidas más efectivas, eficientes y económicas para mejorar el desempeño (beneficios) y la calidad de los servicios gubernamentales y funciones públicas, y evitar situaciones desfavorables recurrentes que se encuentran en las auditorías. El propósito de las auditorías gubernamentales es mejorar las operaciones futuras, no criticar el pasado exclusivamente, solo revelar violaciones o imponer sanciones.	El constructo teórico de la auditoría gubernamental se medirá con un instrumento que utilizará una escala de Likert, con un cuestionario de encuesta.	Control previo	Autorizar presupuestos adicionales Informar sobre las operaciones Opinar sobre las contrataciones con carácter de secreto militar o de orden interno	Ordinal	Cuestionario
			Control simultaneo	Acción simultanea Orientación de oficio Visita de control		
			Control posterior	Auditoria de cumplimiento Auditoría financiera Auditoria de desempeño		
Ejecución presupuestal	La ejecución presupuestal se define como aquella fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto, con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.	El constructo teórico de la ejecución presupuestal se medirá con un instrumento que utilizará una escala de Likert, con un cuestionario de encuesta.	Etapa preparatoria del gasto presupuestal Ejecución del gasto presupuestal	Créditos presupuestarios Obligaciones Periodo del año fiscal Compromiso Devengado Girado Pagado	Ordinal	Cuestionario

Nota: Elaboración propia

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Método de investigación

Como general se utilizó en método científico

El método científico debe distinguirse de los objetivos y productos de la ciencia (como el conocimiento, la predicción o el control). Los métodos son los medios para lograr estos objetivos. El método científico también debe distinguirse de la meta metodología, que incluye valores y razones detrás de representaciones específicas del método científico (es decir, metodología), objetividad, reproducibilidad, simplicidad o éxito pasado. Se proponen normas metodológicas para controlar el método, y si el método que obedece esas reglas satisface el valor dado es una cuestión meta-metodológica. Finalmente, el método es algo diferente de la práctica detallada y contextual de implementarlo. Estos últimos pueden incluir no solo: técnicas de laboratorio específicas; formalismo matemático u otro lenguaje especializado usado en la descripción y razonamiento; medios técnicos o materiales; formas de comunicar y compartir resultados con otros científicos o con el público. (Gallud, 2015)

Como método específico se utilizó la ruta cuantitativa:

El significado original del término cuantitativo está relacionado con el conteo numérico y los métodos matemáticos. Representa un conjunto de procesos organizados de manera secuencial para verificar ciertos supuestos. Cuando queremos estimar el tamaño o la ocurrencia de un fenómeno y probarlo, el enfoque cuantitativo es la hipótesis apropiada. (Hernández & Mendoza, 2018).

4.2. Tipo de investigación

La investigación será de tipo aplicada, para lo cual se cita a (Garrido, 2012), quién define a este tipo de investigación como aquella que:

Su característica es que busca aplicar o utilizar los conocimientos adquiridos. La investigación aplicada está estrechamente relacionada con la investigación básica, como ya se ha dicho, la investigación básica necesita un marco teórico. En la investigación aplicada, los investigadores están interesados principalmente en los resultados reales.

4.3. Nivel de investigación

El nivel de la investigación de la presente es de carácter correlacional porque queremos conocer como los factores que limitan la ejecución presupuestal de gastos se relacionan con la variable: programa presupuestal.

4.4. Diseño de investigación

El diseño que se utilizó en la presente investigación es de tipo no experimental, porque se basó en la obtención de información sin manipular los valores de las variables, es decir, tal y como se manifestaron en la realidad.

Cuando el investigador se limita a observar los acontecimientos sin intervenir en los mismos entonces se desarrolla una investigación no experimental, por lo que se ajustará a dichos lineamientos porque no se pretendió modificar deliberada ni intencionalmente las variables, sino, estudiar, analizar y proponer lineamientos frente a la problemática.

4.5. Población y muestra

4.5.1. Población

Una población es un grupo distinto de individuos, ya sea que el grupo esté formado por un país o un grupo de personas con características comunes. En estadística, una población es un grupo de individuos de los que se extrae una muestra estadística para un estudio. Por lo tanto, se puede decir que cualquier individuo agrupado por características comunes es una población. (Hernández & Mendoza, 2018)

Se encuentra constituido por los funcionarios y personal administrativo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín, que suman 48 trabajadores.

4.5.2. Muestra

Una muestra es una versión más pequeña y manejable de un grupo más grande. Es un subconjunto que contiene las características de la población más grande. Una muestra se usa para pruebas estadísticas cuando el tamaño de la población es demasiado grande para incluir todos los miembros u observaciones posibles. La muestra debe ser representativa de toda la población y no reflejar ningún sesgo hacia atributos específicos. (Hernández & Mendoza, 2018).

Al contar con una población pequeña se aplicará una muestra censal, por lo mismo aplicaremos el instrumento de medición a los 48 trabajadores.

La inclusión serán todos los trabajadores y la exclusión será si algún trabajador encuentra con licencia por salud.

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

Encuesta: “Modalidad de investigación destinada a la recogida de información no a través de pruebas, sino por medio de preguntas formuladas directamente a los sujetos” (del Rio, 2013).

4.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario:

Las herramientas de recopilación de información consisten en un conjunto de preguntas o ítems (problemas) que se consideran relevantes o suficientes para obtener datos sobre características o dimensiones (es decir, variables). Este es un conjunto de preguntas predeterminadas, que se utilizan principalmente en el proceso de investigación. (Del Rio, 2013).

4.7. Técnica de procesamiento y análisis de datos

Se utilizará el siguiente procedimiento para la recolección de los datos, de acuerdo a: (Montenegro, 2013):

- Construir el instrumento de investigación.
- Validar el instrumento de medición
- Establecimiento de la confiabilidad del instrumento para notar la estabilidad del mismo, tras la aplicación de una prueba piloto.
- Aplicación en la muestra seleccionada el instrumento de investigación.

4.8. Aspectos éticos de la investigación

Para el procesamiento y análisis de los datos recogidos por los instrumentos utilizados en la muestra, aquí se utilizará el programa SPSS (Social Science Statistical Software Package) versión 22 para presentar los datos a nivel de gráfico y posteriormente realizar la interpretación utilizando todas las técnicas APA Para evitar plagio o auto-plagio.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

6.1 Descripción de resultados

Los resultados se presentan en el siguiente orden: primero, variable auditoría gubernamental y sus dimensiones, y segundo, variable Ejecución Presupuestal y sus dimensiones.

Tabla 2

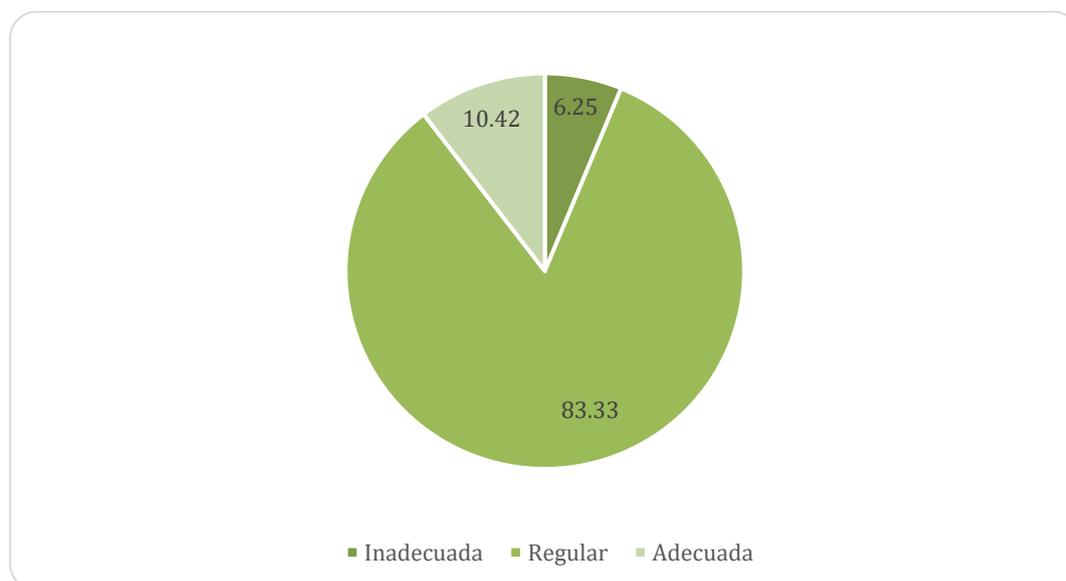
Variable auditoría gubernamental

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	3	6.25	6.25
Regular	40	83.33	89.58
Adecuada	5	10.42	100.00
Total	48	100.00	100.00

Nota: Datos de la encuesta

Figura 2

Variable auditoría gubernamental



Nota: Datos de la encuesta

A partir de la tabla y el gráfico anteriores, que se aplicó con el instrumento a 48 trabajadores de los resultados descriptivo. Podemos ver que en la variable auditoría gubernamental; el 83.33% de los trabajadores consideran que la variable está en un nivel regular y, en segundo lugar, encontramos que el 10.42% los trabajadores consideran que la variable está en un nivel adecuada, y finalmente el 6.25% de los trabajadores consideran que la variable está en un nivel inadecuada.

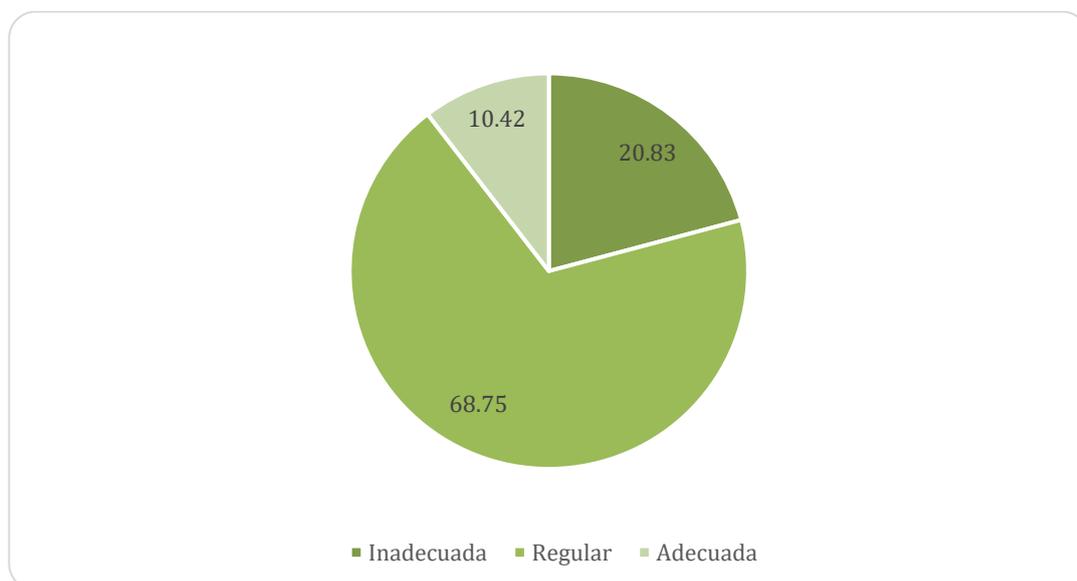
Tabla 3

Dimensión control previo

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	10	20.83	20.83
Regular	33	68.75	89.58
Adecuada	5	10.42	100.00
Total	48	100.00	100.00

Nota: Datos de la encuesta

Figura 3

Dimensión control previo

Nota: Datos de la encuesta

A partir de la tabla y el gráfico anteriores, que se aplicó con el instrumento a 48 trabajadores de los resultados descriptivo. Podemos ver que en la dimensión control previo; el 68.75% de los trabajadores consideran que la dimensión está en un nivel regular y, en segundo lugar, encontramos que el 20.83% los trabajadores consideran que la variable está en un nivel inadecuada, y finalmente el 10.42% de los trabajadores consideran que la dimensión está en un nivel adecuada.

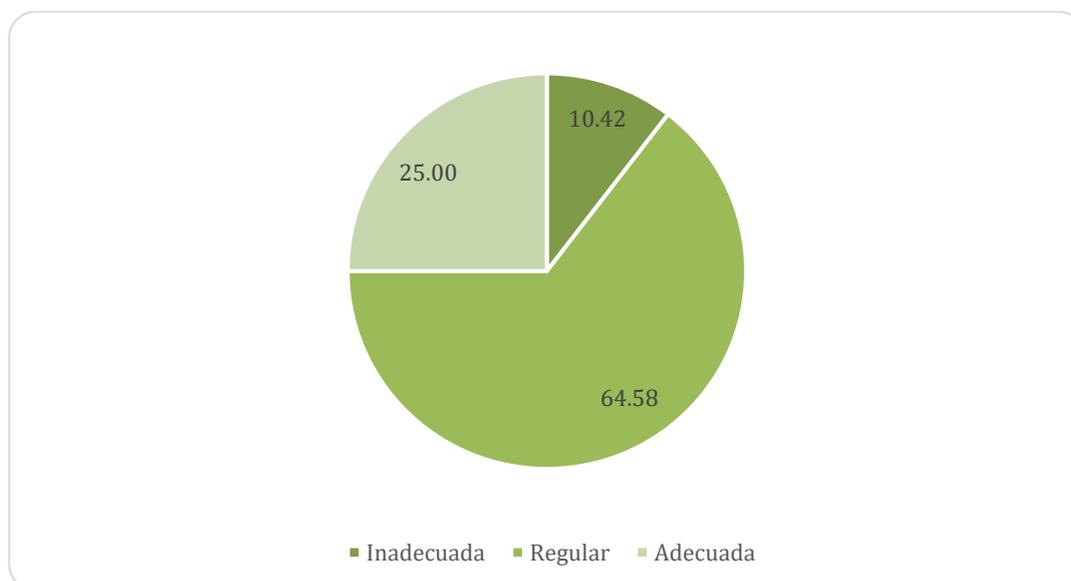
Tabla 4

Dimensión control simultaneo

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	5	10.42	10.42
Regular	31	64.58	75.00
Adecuada	12	25.00	100.00
Total	48	100.00	100.00

Nota: Datos de la encuesta

Figura 4

Dimensión control Simultaneo

Nota: Datos de la encuesta

A partir de la tabla y el gráfico anteriores, que se aplicó con el instrumento a 48 trabajadores de los resultados descriptivo. Podemos ver que en la dimensión control simultaneo; el 64.58% de los trabajadores consideran que la dimensión está en un nivel regular y, en segundo lugar, encontramos que el 25.00% los trabajadores consideran que la variable está en un nivel inadecuada, y finalmente el 10.42% de los trabajadores consideran que la dimensión está en un nivel adecuada.

Tabla 5

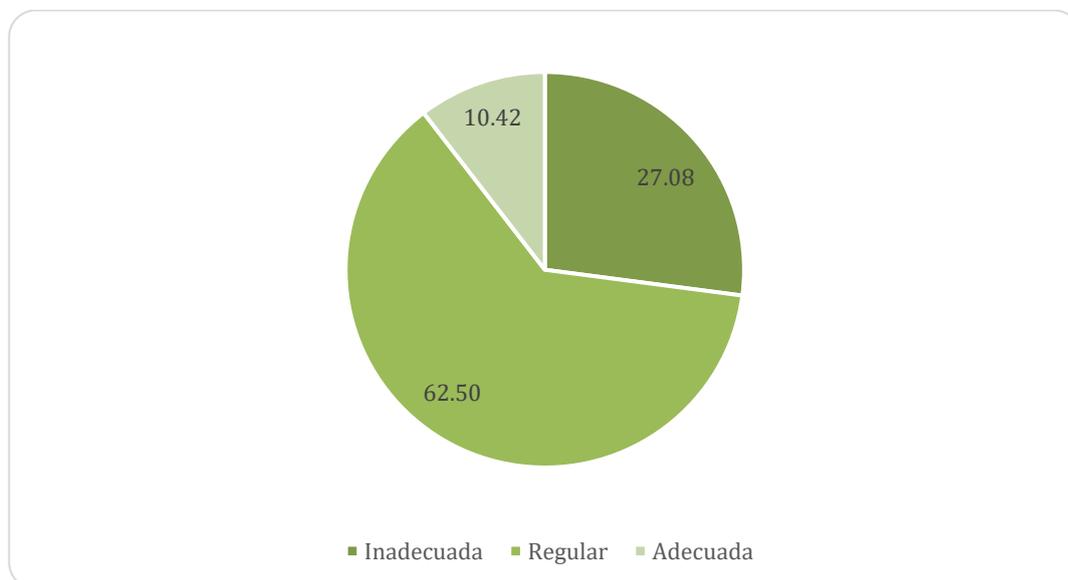
Dimensión control posterior

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	13	27.08	27.08
Regular	30	62.50	89.58
Adecuada	5	10.42	100.00
Total	48	100.00	100.00

Nota: Datos de la encuesta

Figura 5

Dimensión control posterior



Nota: Datos de la encuesta

A partir de la tabla y el gráfico anteriores, que se aplicó con el instrumento a 48 trabajadores de los resultados descriptivo. Podemos ver que en la dimensión control posterior; el 62.50% de los trabajadores consideran que la dimensión está en un nivel regular y, en segundo lugar, encontramos que el 27.08% los trabajadores consideran que la dimensión está en un nivel inadecuada, y finalmente el 10.42% de los trabajadores consideran que la dimensión está en un nivel adecuada.

Tabla 6

Variable ejecución presupuestal

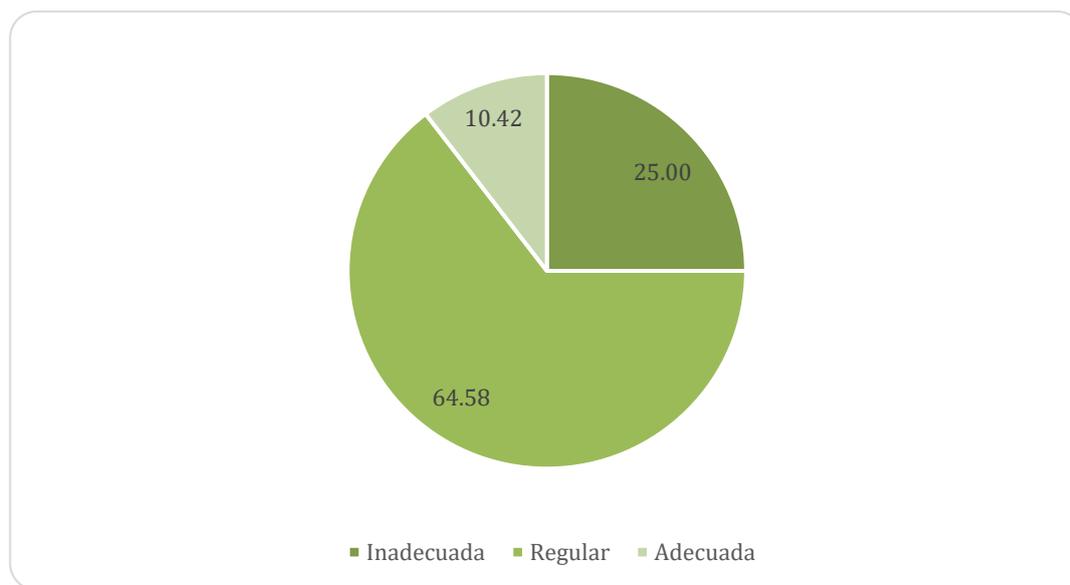
Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	12	25.00	25.00
Regular	31	64.58	89.58
Adecuada	5	10.42	100.00

Total	48	100.00	100.00
--------------	-----------	---------------	---------------

Nota: Datos de la encuesta

Figura 6

Variable ejecución presupuestal



Nota: Datos de la encuesta

A partir de la tabla y el gráfico anteriores, que se aplicó con el instrumento a 48 trabajadores de los resultados descriptivo. Podemos ver que en la variable ejecución presupuestal; el 64.58% de los trabajadores consideran que la variable está en un nivel regular y, en segundo lugar, encontramos que el 25.00% los trabajadores consideran que la variable está en un nivel adecuada, y finalmente el 10.42% de los trabajadores consideran que la variable está en un nivel inadecuada.

Tabla 7

Dimensión etapa preparatoria del gasto presupuestal

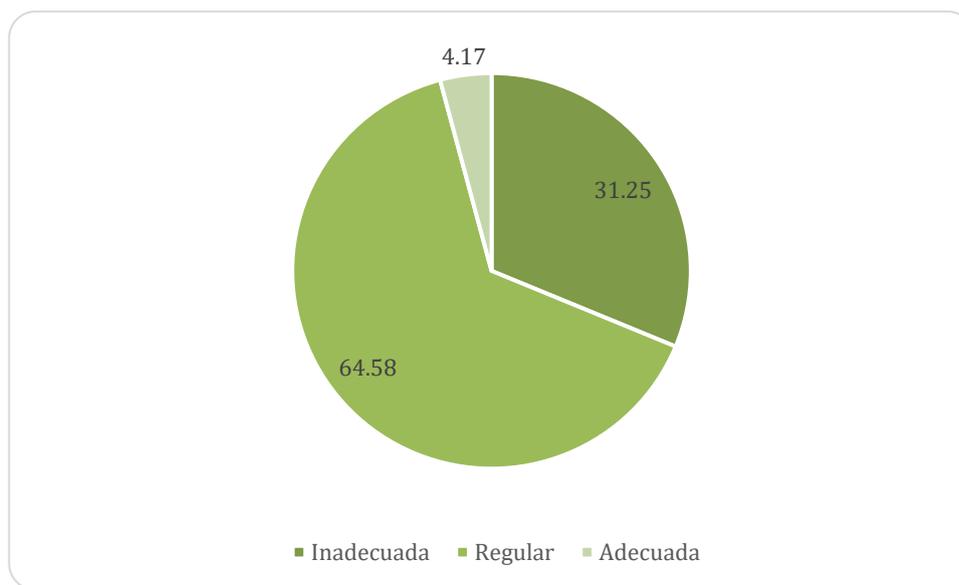
Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	15	31.25	31.25
Regular	31	64.58	95.83
Adecuada	2	4.17	100.00

Total	48	100.00	100.00
--------------	-----------	---------------	---------------

Nota: Datos de la encuesta

Figura 7

Dimensión etapa preparatoria del gasto presupuestal



Nota: Datos de la encuesta

A partir de la tabla y el gráfico anteriores, que se aplicó con el instrumento a 48 trabajadores de los resultados descriptivo. Podemos ver que en la dimensión etapa preparatoria del gasto del presupuesto; el 64.58% de los trabajadores consideran que la dimensión está en un nivel regular y, en segundo lugar, encontramos que el 31.25% los trabajadores consideran que la dimensión está en un nivel inadecuada, y finalmente el 4.17% de los trabajadores consideran que la dimensión está en un nivel adecuada.

Tabla 8

Dimensión ejecución del gasto

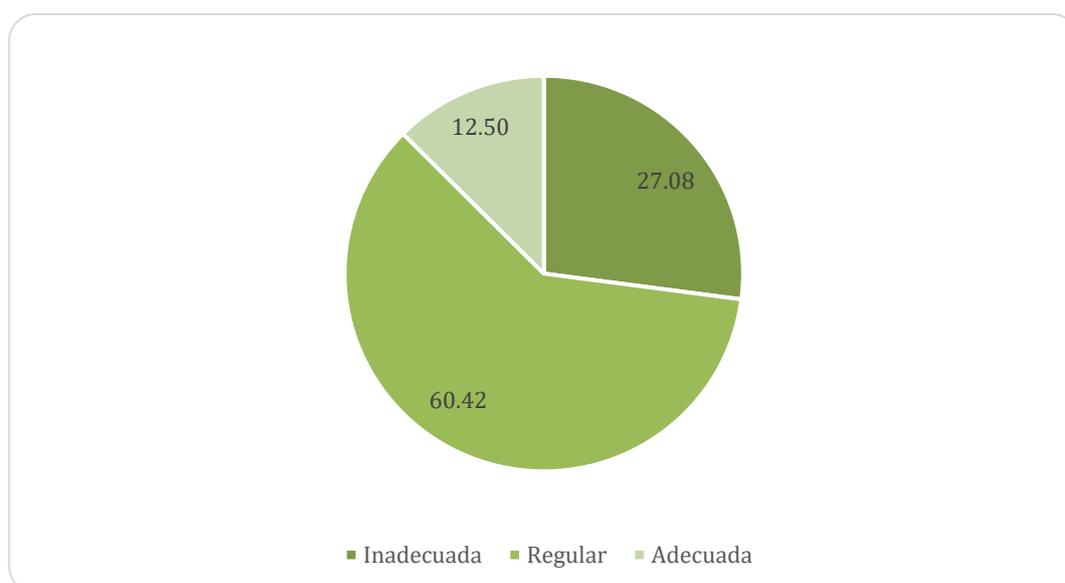
Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	13	27.08	27.08

Regular	29	60.42	87.50
Adecuada	6	12.50	100.00
Total	48	100.00	100.00

Nota: Datos de la encuesta

Figura 8

Dimensión ejecución del gasto



Nota: Datos de la encuesta

A partir de la tabla y el gráfico anteriores, que se aplicó con el instrumento a 48 trabajadores de los resultados descriptivo. Podemos ver que en la dimensión ejecución del gasto; el 60.42% de los trabajadores consideran que la dimensión está en un nivel regular y, en segundo lugar, encontramos que el 27.08% los trabajadores consideran que la dimensión está en un nivel inadecuada, y finalmente el 12.50% de los trabajadores consideran que la dimensión está en un nivel adecuada.

6.2 Contrastación de hipótesis

Hipótesis general

H₀: No existe una relación significativa entre la auditoría gubernamental en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019.

H_i: Existe una relación significativa entre la auditoría gubernamental en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019.

Hipótesis estadística a probar

H₀: $r(x, y) = 0$

H_i: $r(x, y) \neq 0$

$\alpha = 0.05$ (5%)

estadístico:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

Tabla 9

Relación hipótesis general

			Auditoría gubernamental	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Auditoría gubernamental	Coeficiente de correlación	1,000	,748**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	48	48
	Ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	,748**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	48	48

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Después de aplicar la estadística inferencial utilizando el estadístico Rho de Sperman, los resultados muestran que la significancia bilateral como el error real de la investigación es 0.000, que es menor que 0.001 y mucho menor que el valor alfa propuesto de 0.05. Esta correlación positiva se comparará con la siguiente tabla.

Tabla 10

Tabla de comparación de correlaciones

Valor	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Según los resultados dados en la Tabla 10 y el paquete de software estadístico SPSS 26, muestra una correlación positiva alta (Sperman Rho = 0.748, $p = .000$), podemos decir con seguridad que, si mejoramos la auditoría gubernamental en el 55.9% de los casos, mejorara la ejecución presupuestal en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019.

Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1:

H₀: No existe una relación significativa entre la auditoría gubernamental en la etapa preparatoria del gasto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019.

H_i: Existe una relación significativa entre la auditoría gubernamental en la etapa preparatoria del gasto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019.

Hipótesis estadística a probar

H₀: $r(x, y) = 0$

H_i: $r(x, y) \neq 0$

$\alpha = 0.05$ (5%)

estadístico:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

Tabla 11

Relación hipótesis específica 1

			Auditoría gubernamental	Etapa preparatoria
Rho de Spearman	Auditoría gubernamental	Coeficiente de correlación	1,000	,591**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	48	48
	Etapa preparatoria	Coeficiente de correlación	,591**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	48	48

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Después de aplicar la estadística inferencial utilizando el estadístico Rho de Spearman, los resultados muestran que la significancia bilateral como el error real de la investigación es 0.000, que es menor que 0.001 y mucho menor que el valor alfa

propuesto de 0.05. Esta correlación positiva se comparará según los resultados dados en la Tabla 10 y el paquete de software estadístico SPSS 26, muestra una correlación positiva moderada (Sperman Rho = 0.591, p = .000), podemos decir con seguridad que, si mejoramos la auditoría gubernamental en el 34.9% de los casos, mejorará la etapa preparatoria en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019.

Hipótesis específica 2:

H₀: No existe una relación significativa entre la auditoría gubernamental en la ejecución del gasto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019.

H_i: Existe una relación significativa entre la auditoría gubernamental en la ejecución del gasto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019.

Hipótesis estadística a probar

H₀: $r(x, y) = 0$

H_i: $r(x, y) \neq 0$

$\alpha = 0.05$ (5%)

estadístico:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

Tabla 12

Relación hipótesis específica 2

			Auditoría gubernamental	Ejecución del gasto
Rho de Spearman	Auditoría gubernamental	Coeficiente de correlación	1,000	,797**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	48	48
Ejecución del gasto	Ejecución del gasto	Coeficiente de correlación	,797**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	48	48

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Después de aplicar la estadística inferencial utilizando el estadístico Rho de Spearman, los resultados muestran que la significancia bilateral como el error real de la investigación es 0.000, que es menor que 0.001 y mucho menor que el valor alfa propuesto de 0.05. Esta correlación positiva se comparará según los resultados dados en la Tabla 9 y el paquete de software estadístico SPSS 26, muestra una correlación positiva alta (Spearman Rho = 0.797, p = .000), podemos decir con seguridad que, si mejoramos la auditoría gubernamental en un 63.5% de los casos, mejorará la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019.

6.3 Discusión de resultados

Los estudios en el Sector Público establecen que la auditoría gubernamental es un marco de rendición de cuentas para el sector público. El Marco describe la interrelación entre la auditoría y el ejercicio público para fomentar un entorno plenamente responsable.

Por lo tanto y después de haber probado la hipótesis Existe una relación significativa entre la auditoría gubernamental en el programa en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín –

2019, con una relación de 0.748 que nos demuestra una relación muy alta lo cual podemos afirmar cuando en el marco de antecedentes encontramos los trabajos de:

- i. (Paisig, 2018) cuando nos dice que la ley confiere responsabilidad al Ejecutivo mediante la apropiación presupuestaria, para hacer gastos, invertir, endeudarse y administrar programas de acuerdo con la ley. A cambio, la Legislatura tiene el derecho y la responsabilidad de responsabilizar al Ejecutivo a través de informes y respuestas a la investigación de supervisión, para la gestión de los asuntos financieros, el uso de los recursos que se les encomiendan y el resultado obtenido. El requisito básico es la transparencia;
- ii. (MAGU, 1998) nos refuerza los resultados cuando nos dice que se asigna fondos dentro de los presupuestos aprobados, autoriza la adquisición y uso de recursos financieros, y supervisa la ejecución del presupuesto aprobado. También es responsabilidad dirigir las operaciones con el debido respeto de la economía y la eficiencia, manteniendo un sistema adecuado de control interno, garantizando el cumplimiento de las leyes aplicables, seleccionando y aplicando las políticas contables adecuadas, salvaguardando activos, midiendo la eficacia de los programas e informando sobre el desempeño organizacional general.
- iii. La auditoría gubernamental ejerce el control sobre el gasto del dinero público, revisa los informes anuales de las entidades del sector público, evalúa el nivel de su trabajo y hace recomendaciones basadas en los hechos contenidos en los diversos informes de auditoría. Confiere responsabilidad al Auditor, invirtiendo con la autoridad para examinar libros y registros, y ejercer la supervisión sobre los proyectos para los que la Legislatura ha hecho créditos. También exige una

respuesta mediante informes de auditoría. El requisito básico aquí es la información objetiva independiente.

Luego del estudio y por la revisión de la bibliografía encontrada sobre el tema podemos afirmar que existen diferentes tipos de modelos de auditoría; (Boynton & Johnson, 2005)

- El modelo de la Junta implica un organismo colegiado de toma de decisiones, pero sin autoridad jurisdiccional como lo es en Alemania, Países Bajos, Suecia, Argentina o Nicaragua;
- The Mono-cratic Model - Una agencia de auditoría uninominal encabezada por un solo auditor general y que a menudo actúa como institución auxiliar de la legislatura, como en Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Chile, Colombia, México, Perú y Nigeria.

El Instituto de Auditores Internos (2002) citado por (Fouchet, 2019) define la auditoría interna como: ...

Una actividad independiente, de garantía objetiva y consultoría diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a lograr sus objetivos al aportar un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión, control y gobernanza de riesgos. Parte del papel del auditor interno incluye el seguimiento, la evaluación y el análisis del riesgo y los controles organizativos; examinar, evaluar y confirmar la integridad de la información; cumplimiento de políticas, planes, procedimientos y leyes; salvaguardia de activos; y el uso económico y eficiente de los recursos.

Después de los datos encontrados tenemos que las auditorías gubernamentales siempre tienen que incluir los siguientes parámetros para ser efectivas, parámetros que no se cumplen en la actualidad:

- Evaluación de controles internos;
- Puntos de referencia de rendimiento y mejores prácticas;
- Investigaciones de presuntas situaciones de fraude, despilfarro y abuso;
- El soporte para la gobernanza del auditor externo es el dominio de la auditoría interna.

La actividad de auditoría debe evaluar y formular las recomendaciones apropiadas para mejorar el proceso de gobernanza en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a. Promover la ética y los valores adecuados dentro de la organización;
- b. Garantizar una gestión y rendición de cuentas eficaces del desempeño organizativo;
- c. Comunicar información de riesgo y control a las áreas apropiadas de la organización; y,
- d. Coordinar las actividades de y comunicar información entre el consejo, los auditores externos e internos, y la gestión (que se encuentra entre los cuatro pilares del marco de gobernanza).

El alcance de la auditoría interna incluye:

- Evaluación de la adecuación del sistema de control interno de la institución, garantizando que existen procedimientos adecuados para alcanzar los objetivos generales de la organización, y que se apliquen instrumentos eficaces en la evaluación de estos controles;

- Revisar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa y los medios utilizados para identificar, medir, clasificar e informar dicha información;
- Revisar los sistemas establecidos para garantizar el cumplimiento de esas políticas, planes, procedimientos, leyes y reglamentos que podrían tener un impacto significativo en las operaciones;
- Revisar los medios para salvaguardar los activos y, según proceda, verificar la existencia de dichos activos;
- Revisar y evaluar la economía y la eficiencia con la que se emplean los recursos;
- Revisar las operaciones o programas para determinar si los resultados son compatibles con los objetivos y metas establecidos.

Además, el auditor gubernamental debe permanecer a la vanguardia de su disciplina y profesión dando algunos pasos básicos:

1. Proporcionar transparencia y actuar como órgano consultivo a la alta dirección proporcionando información de calidad y relevante para ayudar a monitorear y optimizar la institución. La auditoría interna puede satisfacer las expectativas y reforzar su papel dentro de la gobernanza operativa aprovechando métricas con informes de evaluación fáciles de entender.

2. Identificar áreas de bajo rendimiento, oportunidades de mejora y sinergias potenciales. Al proporcionar un análisis de cómo funcionan las operaciones de la organización, la auditoría interna proporciona a los ejecutivos los medios para realizar un seguimiento del estado de los riesgos, el cumplimiento, los procesos y el nivel de rendimiento. Los resultados y recomendaciones de auditoría

pueden conducir a mejoras en el proceso y el rendimiento, así como ayudar a prevenir pérdidas.

3. Consolide la información de manera coherente para mantener un seguimiento de auditoría y facilitar la presentación de informes. Compartir datos en toda la organización mejora la coordinación, la colaboración y la comunicación. Un único repositorio en tiempo real permite consolidación inteligente de la información de auditoría y facilita el almacenamiento de toda la información de auditoría interna - ya sea académica, operativa, financiera que ayudan a la creación de informes y recomendaciones.

4. Incluir una perspectiva de riesgo a lo largo de la función de auditoría para que los ejecutivos puedan estar seguros de que existen medidas adecuadas de gobernanza y gestión de riesgos. Esto requiere un cambio a un enfoque basado en el riesgo que aproveche una metodología de auditoría, así como habilidades de auditor para fines de gestión de riesgos, no sólo para controlar los riesgos, sino también para demostrar el valor de la función de auditoría interna.

5. Convierta la Auditoría Interna en una herramienta de gobernanza operativa. Frente a la mayor sensibilidad empresarial de las misiones y reglamentos de auditoría, los auditores internos tienen que proporcionar a los ejecutivos la seguridad de que la organización funciona como debe, fiel a su visión, misión y plan estratégico.

El auditor interno debe tener una lista priorizada de riesgos que abordar como parte de su misión de auditoría para apoyar la gobernanza de la organización. Un marco integrado basado en riesgos permitirá a una organización identificar, evaluar, abordar y supervisar los riesgos que podrían impedir que alcance sus

objetivos, con una mayor rentabilidad y un valor gubernamental maximizado. Mejorará la gobernanza proporcionando a la administración informes y recomendaciones consolidados, completos y detallados, pero centrados en el riesgo.

El auditor debe asumir un papel de liderazgo en la evaluación y gestión del riesgo, la aplicación de iniciativas de calidad continua, y la migración de mejores prácticas, y la identificación de oportunidades.

CONCLUSIONES

1. Se ha establecido que la auditoría gubernamental tiene una relación positiva y alta en la ejecución presupuestal, con una rho Spearman igual a 0.748 y con un nivel de significancia menor del 5%; es decir si mejora la auditoría gubernamental la ejecución presupuestal mejora en un 55.9% de los casos en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de la Región Junín.
2. Se ha establecido que la auditoría gubernamental tiene una relación positiva y alta en la etapa preparatoria del presupuesto, con una rho Spearman igual a 0.591 y con un nivel de significancia menor del 5%; es decir si mejora la etapa preparatoria del gasto presupuestal en un 34. 9% de los casos en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de la Región Junín.
3. Se ha establecido que la auditoría gubernamental tiene una relación positiva y alta en la ejecución del gasto, con una rho Spearman igual a 0.748 y con un nivel de significancia menor del 5%; es decir si mejora la auditoría gubernamental la ejecución del gasto mejora en un 63.5% de los casos en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de la Región Junín.

RECOMENDACIONES

1. La investigación realizada ha demostrado la relación positiva entre ambas variables, se recomienda, a partir de los datos recopilados, el contraste respecto a otras unidades de investigación de similares características para determinar un accionar que obedezca a un plan global que permita mejorar la auditoría gubernamental y procesos inherentemente relativos a este, para mejorar la ejecución presupuestal y por ende mejorar la calidad de servicio para con la población y el funcionamiento de las entidades involucradas.
2. A partir de los resultados obtenidos, se recomienda una mejora en la etapa preparatoria y en la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de la Región Junín con una aplicación adecuada de la auditoría en cada una de estas fases para poder corregir errores y conseguir los objetivos institucionales.
3. Se vuelve necesario invitar a especialistas de diferentes campos de la ciencia a investigar esta problemática a partir de metodologías propias y a compartir los resultados para llegar a un mejor entendimiento de este problema que es multi dimensional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andía, W. (2016). *Manual de gestión pública* (6 ed.). Perú: Ediciones Arte y Pluma.
- Apaza, C. (2020). *Fundamentos de gestión pública*. Perú: Apaza.
- Becerra, M., & Serrano, C. (2017). *Propuesta de modelo de gestión estratégica para agentes de viaje internacionales de la ciudad de Quito mediante la apertura de un nuevo destino turístico, Los Cayos de Villa Clara, Cuba*. Ecuador: Universidad de Especialidades Turísticas.
- Berrocal, M. (2018). *Calidad en la auditoría gubernamental en sus implicancias en la auditoría de cumplimiento en la municipalidad provincial de Cangallo, 2016*. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.
- Boynton, W., & Johnson, R. (2005). *Modern Auditin* (8 ed.). Estados Unidos: John Wiley & Son.
- Cabrera, H. (2013). *El Gasto Público en el Perú*. Lima: UNFV.
- Dextre, J. (2016). *Un encuentro con la auditoría gubernamental*. Revista Lidera, (11), 34-38.
- Farfán, M. (2018). *Auditoría gubernamental para mejorar la gestión logística de la Municipalidad Distrital de los Baños del Inca, Cajamarca - 2017*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

Fonrouge, C. M. (2011). *Derecho Financiero, Decimo Primera Edición* . Buenos Aires: Fondo Editorial Fedye.

Fouchet, R. (2019). *Governance and Public Management*. EEUU: Macmillan.

Gallud, E. (2015). *Manual práctico para escribir una tesis*. España: Verbum.

García, Y., & Huayta, V. (2019). *Auditoría de Cumplimiento a la Administración de Recursos Humanos y su Incidencia en la Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga – Ayacucho*. Huancayo: Universidad Peruana los Andes.

Guzmán, N. (2015). *CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO PÚBLICO* . Obtenido de Portal web de la hacienda mexicana : http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2006/temas/expo_motivos/em02.pdf

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigacion. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw Hill.

Mafius, A. (agosto de 2011). *Caracteres del presupuesto público*. Obtenido de Blog de Mafius: <https://www.mafius.com/2011/caracteristicas-del-presupuesto-publico>

MAGU. (1998). *Manual de auditoría gubernamental*. Perú: Contraloria general de la republica.

Malpica, M. d. (2004). *El gasto público con justicia social*. Lima: Biblioteca nacional del Perú.

MEF-Ministerio de Economía y Finanzas. (Marzo de 2014). *El Presupuesto publico en el Perú.*

Obtenido de Portal de informacion del Ministerio de economía y finanzas:
http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/Presentacion_Programacion_Multianual_2015_2017.pdf

Montenegro, C. (2013). *Investigación y Metodología.* Lima: Themis.

Mostajo, R. (2002). El sistema presupuestario en el Perú. *Serie de Gestion Publica N° 17.*

Muñoz, F. E. (2014). *Manual Práctico de Finanzas Públicas.* Lima: Ed. Gaceta Jurídica.

Nunja, J. L. (2012). Marco normativo y principios del presupuesto anual del sector público.
Revista Actualidad Gubernamental N° 50, Mes de Diciembre.

Paisig, R. (2018). *Auditoría gubernamental en su influencia en la Gestión Administrativa del Proyecto Especial Jaén, San Ignacio, Bagua - 2017.* Lima: Universidad Cesar Vallejo.

Paredes, F. (2006). *El Presupuesto Público .* Caracas: Codepre.

Quijada, V. (2012). *El presupuesto público en el Perú.* Lima: Universidad Nacional de San Marcos.

Sánchez, J. (2017). *Ejecución Presupuestaria.* Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador : <https://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>

ANEXOS

Anexo1: Matriz de consistencia

Título: Auditoría Gubernamental en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín – 2019

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA	
			VARIABLES	DISEÑO METODOLÓGICO
<p>Problema general ¿Cuál es la relación que existe entre la auditoría gubernamental en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019?</p>	<p>Objetivo general Establecer cuál es la relación que existe entre la auditoría gubernamental en la ejecución presupuestal de gastos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019.</p>	<p>Hipótesis general Existe una relación significativa entre la auditoría gubernamental en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019.</p>	<p>Variable independiente: Auditoría gubernamental</p> <p>Dimensiones</p> <p>Control previo</p> <p>Control simultaneo</p> <p>Control posterior</p>	<p>Tipo de investigación Aplicada</p> <p>Método Científico – ruta cuantitativa</p> <p>Técnicas para la recolección de datos</p>
<p>Problemas específicos</p> <p>1. ¿Cuál es la relación que existe entre la auditoría gubernamental en la etapa preparatoria del gasto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019?</p> <p>2. ¿Cuál es la relación que existe entre la auditoría gubernamental en la ejecución del gasto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>1. Determinar cuál es la relación que existe entre la auditoría gubernamental en la etapa preparatoria del gasto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín en el año 2019.</p> <p>2. Determinar cuál es la relación que existe entre la auditoría gubernamental en la ejecución presupuestal del gasto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019</p>	<p>Hipótesis específicas</p> <p>1. Existe una relación significativa entre la auditoría gubernamental en la etapa preparatoria del gasto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019.</p> <p>2. Existe una relación significativa entre la auditoría gubernamental en la ejecución del gasto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín - 2019.</p>	<p>Variable dependiente: Ejecución presupuestal</p> <p>Dimensiones</p> <p>Etapas preparatoria del gasto</p> <p>Ejecución del gasto</p>	<p>Encuesta</p>

Nota: Elaboración propia

Anexo 2: Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Instrumento
Auditoría gubernamental	El objetivo es encontrar medidas más efectivas, eficientes y económicas para mejorar el desempeño (beneficios) y la calidad de los servicios gubernamentales y funciones públicas, y evitar situaciones desfavorables recurrentes que se encuentran en las auditorías. El propósito de las auditorías gubernamentales es mejorar las operaciones futuras, no criticar el pasado exclusivamente, solo revelar violaciones o imponer sanciones.	El constructo teórico de la auditoría gubernamental se medirá con un instrumento que utilizará una escala de Likert, con un cuestionario de encuesta.	Control previo Control simultaneo Control posterior	Autorizar presupuestos adicionales Informar sobre las operaciones Opinar sobre las contrataciones con carácter de secreto militar o de orden interno Acción simultanea Orientación de oficio Visita de control Auditoria de cumplimiento Auditoría financiera Auditoria de desempeño	Ordinal	Cuestionario
Ejecución presupuestal	La ejecución presupuestal se define como aquella “fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo”.	El constructo teórico de la ejecución presupuestal se medirá con un instrumento que utilizará una escala de Likert, con un cuestionario de encuesta.	Etapa preparatoria del gasto presupuestal Ejecución del gasto presupuestal	Créditos presupuestarios Obligaciones Periodo del año fiscal Compromiso Devengado Girado Pagado	Ordinal	Cuestionario

Nota: Elaboración propia

Anexo 3: Operacionalización del instrumento

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	CUESTIONARIO	ESCALA DE VALORACION				
				Nunca 1	Casi nunca 2	Algunas veces 3	Casi siempre 4	Siempre 5
VI: Auditoria gubernamental	Control previo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autorizar presupuestos adicionales ▪ Informar sobre las operaciones ▪ Opinar sobre las contrataciones con carácter de secreto militar o de orden interno 	1. Se autorizan presupuestos adicionales de manera adecuada					
			2. Las autorizaciones de presupuestos adicionales llegan de manera oportuna					
			3. Se informa de manera adecuada sobre las operaciones de crédito en mi entidad					
			4. Se informa de manera adecuada sobre las operaciones que afecten la capacidad financiera del estado					
			5. Las opiniones de carácter secreto sobre el orden interno se manejan de manera adecuada					
	Control simultaneo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción simultanea ▪ Orientación de oficio ▪ Visita de control 	6. Las acciones de control simultaneo se llevan de manera adecuada					
			7. Existe un apoyo mutuo entre todas las áreas sobre las acciones simultaneas de control					
			8. La orientación de oficio en la auditoria es la adecuada					
			9. Las visitas de control se realizan de manera adecuada y respetuosa					
	Control posterior	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Auditoria de cumplimiento ▪ Auditoría financiera ▪ Auditoria de desempeño 	10. Le control posterior de la institución realiza de manera adecuada en seguimiento de los logros que se efectuaron					
			11. El control posterior en la institución se realiza un seguimiento adecuado					
			12. El control posterior de la institución tiene el respaldo técnico adecuado					
			13. Se cumplen los cronogramas de actividades en el control posterior					
			14. El control posterior se lleva con integridad en la institución					
V2: Ejecución Presupuestal	Etapa preparatoria del gasto presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Créditos presupuestarios ▪ Obligaciones ▪ Periodo del año fiscal 	1. Se analizan de manera adecuada los credos presupuestarios					
			2. Se garantizan de manera eficiente las obligaciones de la institución					
			3. Se analiza adecuadamente el presupuesto del periodo del año fiscal					
	Ejecución del gasto presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso ▪ Devengado ▪ Girado ▪ Pagado 	4. Se cumplen de manera eficiente y en el momento adecuado los compromisos adquiridos					
			5. Se manejan de manera adecuada los devengados					
			6. Se maneja eficientemente lo girado por la institución					
			7. En la ejecución del presupuesto lo pagado cumple con todos los protocolos requeridos					

Nota: Elaboración propia

Anexo 4: El instrumento de investigación y constancia de su aplicación



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

INSTRUCCIONES:

A continuación, le presentamos 21 preguntas, le solicitamos que frente a éstas exprese su opinión personal, marcando con una (X) la que mejor exprese su punto de vista de acuerdo al siguiente código.

Escala de medición

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre

Cuestionario de encuesta

Variable 1 Auditoria Gubernamental						
1	Se autorizan presupuestos adicionales de manera adecuada	1	2	3	4	5
2	Las autorizaciones de presupuestos adicionales llegan de manera oportuna	1	2	3	4	5
3	Se informa de manera adecuada sobre las operaciones de crédito en mi entidad	1	2	3	4	5
4	Se informa de manera adecuada sobre las operaciones que afecten la capacidad financiera del estado	1	2	3	4	5
5	Las opiniones de carácter secreto sobre el orden interno se manejan de manera adecuada	1	2	3	4	5
6	Las acciones de control simultaneo se llevan de manera adecuada	1	2	3	4	5
7	Existe un apoyo mutuo entre todas las áreas sobre las acciones simultaneas de control	1	2	3	4	5
8	La orientación de oficio en la auditoria es la adecuada	1	2	3	4	5
9	Las visitas de control se realizan de manera adecuada y respetuosa	1	2	3	4	5

10	Le control posterior de la institución realiza de manera adecuada en seguimiento de los logros que se efectuaron	1	2	3	4	5
11	El control posterior en la institución se realiza un seguimiento adecuado	1	2	3	4	5
12	El control posterior de la institución tiene el respaldo técnico adecuado	1	2	3	4	5
13	Se cumplen los cronogramas de actividades en el control posterior	1	2	3	4	5
14	El control posterior se lleva con integridad en la institución	1	2	3	4	5
Variable 2 ejecución presupuestaria						
15	Se analizan de manera adecuada los credos presupuestarios	1	2	3	4	5
16	Se garantizan de manera eficiente las obligaciones de la institución	1	2	3	4	5
17	Se analiza adecuadamente el presupuesto del periodo del año fiscal	1	2	3	4	5
18	Se cumplen de manera eficiente y en el momento adecuado los compromisos adquiridos	1	2	3	4	5
19	Se manejan de manera adecuada los devengados	1	2	3	4	5
20	Se maneja eficientemente lo girado por la institución	1	2	3	4	5
21	En la ejecución del presupuesto lo pagado cumple con todos los protocolos requeridos	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración







Anexo 5: Confiabilidad y validez del instrumento

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	48	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	48	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,784	14

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	48	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	48	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,782	7

Validez estadística

Para la realización de esta validez se realiza el uso de estadística realizando una relación de cada ítem que conforma el cuestionario y cuanto se relaciona con la suma de todos los ítems según Rosas y Figueroa en su libro Validez y Confiabilidad de un instrumento de medición nos mencionan que si relación entre el ítem y el total de la variable este aporta y tiene una relación con el instrumento siendo admitido como ítem válido.

	Variable 1	Variable 2
Ítem 1	0.281	0.730
Ítem 2	0.584	0.453
Ítem 3	0.523	0.719
Ítem 4	0.567	0.618
Ítem 5	0.669	0.514
Ítem 6	0.338	0.790
Ítem 7	0.466	0.741
Ítem 8	0.379	
Ítem 9	0.293	
Ítem 10	0.619	
Ítem 11	0.657	
Ítem 12	0.617	
Ítem 13	0.579	
Ítem 14	0.566	

MATRIZ PARA VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS				
Variable	N° Ítem	CONTENIDO		Observaciones
		Claridad	Congruencia	
Auditoria Gubernamental	El control posterior de la institución realiza de manera adecuada en seguimiento de los logros que se efectuaron	C	C	
	El control posterior en la institución se realiza un seguimiento adecuado	C	C	
	El control posterior de la institución tiene el respaldo técnico adecuado	C	C	
	Se cumplen los cronogramas de actividades en el control posterior	C	C	
	El control posterior se lleva con integridad en la institución	C	C	
	En el informe es explícito en los alcances que tiene	C	C	
	Los procesos de auditoria se llevan de manera adecuada	C	C	
	Se tiene una lista de chequeo adecuada en el informe de auditoria	C	C	
	El informe de auditoria se hace llegar a todas las áreas	C	C	
	Se presentan de manera clara y formal las inconsistencias encontradas	C	C	
	Se presenta la situación real de la institución en la auditoria	C	C	
	Los resultados son claros y amplían entre difundidos	C	C	
	Se delimitan adecuadamente las responsabilidades	C	C	
Ejecución Presupuestal	Se analizan de manera adecuada los créditos presupuestarios	C	C	
	Se garantizan de manera eficiente las obligaciones de la institución	C	C	
	Se analiza adecuadamente entre el presupuesto del periodo del año fiscal	C	C	
	Se cumplen de manera eficiente y en el momento adecuado los compromisos adquiridos	C	C	
	Se manejan de manera adecuada los devengados	C	C	
	Se maneja eficientemente y en el momento adecuado los compromisos adquiridos	C	C	
	Se manejan de manera adecuada los devengados	C	C	
	Se manejan eficientemente lo girado por la institución	C	C	
En la ejecución del presupuesto lo pagado cumple con todos los protocolos requeridos	C	C		

C

CRITERIO:

Validez de criterio, por medio de la CLARIDAD Y CONGRUENCIA de cada Ítem y se realiza mediante juicio de expertos

INSTRUCCIONES:

En las columnas de CLARIDAD Y CONGRUENCIA indique con una "C" si se considera CORRECTA o con una "T" si se considera INCORRECTA, la relación de cada aspecto con el ítem, en función de la variable correspondiente.

Si lo cree conveniente, adicione sus observaciones

DATOS DE IDENTIFICACION DEL EXPERTO

Apellidos y Nombres: RONDOY MAYRENA GRICELDA JULIA

DNI: 1662624

Grado Académico y Profesión: MAGISTER CONTADOR PÚBLICO

Firma: 
C.P.C. Gricelda Julia Rondoy Mayrena
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT. N° 04-2390

MATRIZ PARA VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS				
Variable	N° Ítem	CONTENIDO		Observaciones
		Claridad	Congruencia	
Auditoria Gubernamental	El control posterior de la institución realiza de manera adecuada en seguimiento de los logros que se efectuaron	C	C	
	El control posterior en la institución se realiza un seguimiento adecuado	C	C	
	El control posterior de la institución tiene el respaldo técnico adecuado	C	C	
	Se cumplen los cronogramas de actividades en el control posterior	C	C	
	El control posterior se lleva con integridad en la institución	C	C	
	En el informe es explícito en los alcances que tiene	C	C	
	Los procesos de auditoría se llevan de manera adecuada	C	C	
	Se tiene una lista de chequeo adecuada en el informe de auditoría	C	C	
	El informe de auditoría se hace llegar a todas las áreas	C	C	
	Se presentan de manera clara y formal las inconsistencias encontradas	C	C	
	Se presenta la situación real de la institución en la auditoría	C	C	
	Los resultados son claros y amplían entre difundidos	C	C	
	Se delimitan adecuadamente las responsabilidades	C	C	
Ejecución Presupuestal	Se analizan de manera adecuada los créditos presupuestarios	C	C	
	Se garantizan de manera eficiente las obligaciones de la institución	C	C	
	Se analiza adecuadamente entre el presupuesto del periodo del año fiscal	C	C	
	Se cumplen de manera eficiente y en el momento adecuado los compromisos adquiridos	C	C	
	Se manejan de manera adecuada los devengados	C	C	
	Se maneja eficientemente y en el momento adecuado los compromisos adquiridos	C	C	
	Se manejan de manera adecuada los devengados	C	C	
	Se manejan eficientemente lo girado por la institución	C	C	
En la ejecución del presupuesto lo pagado cumple con todos los protocolos requeridos	C	C		

C

CRITERIO:

Validez de criterio, por medio de la CLARIDAD Y CONGRUENCIA de cada ítem y se realiza mediante juicio de expertos

INSTRUCCIONES:

En las columnas de CLARIDAD Y CONGRUENCIA indique con una "C" si se considera CORRECTA o con una "T" si se considera INCORRECTA, la relación de cada aspecto con el ítem, en función de la variable correspondiente.

Si lo cree conveniente, adicione sus observaciones

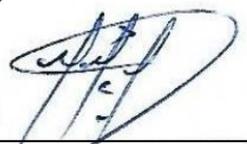
DATOS DE IDENTIFICACION DEL EXPERTO

Apellidos y Nombres: ARROYO CASTAÑEDA NIMIA JUDITH

DNI: 32913982

Grado Académico y Profesión: MAGISTER CONTADOR PÚBLICO

Firma:



C.P.C. Nimia Judith Arroyo Castañeda
Mat. 06-431

MATRIZ PARA VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS				
Variable	N° Ítem	CONTENIDO		Observaciones
		Claridad	Congruencia	
Auditoria Gubernamental	El control posterior de la institución se realiza de manera adecuada en seguimiento de los logros que se efectuaron	C	C	
	El control posterior en la institución se realiza mediante un seguimiento adecuado	C	C	
	El control posterior de la institución tiene el respaldo técnico adecuado	C	C	
	Se cumplen los cronogramas de actividades en el control posterior	C	C	
	El control posterior se lleva con integridad en la institución	C	C	
	En el informe es explícito en los alcances que tiene	C	C	
	Los procesos de auditoria se llevan de manera adecuada	C	C	
	Se tiene una lista de chequeo adecuada en el informe de auditoria	C	C	
	El informe de auditoria se hace llegar a todas las áreas	C	C	
	Se presentan de manera clara y formal las inconsistencias encontradas	C	C	
	Se presenta la situación real de la institución en la auditoria	C	C	
	Los resultados son claros y amplían entre difundidos	C	C	
	Se delimitan adecuadamente las responsabilidades	C	C	
Ejecución Presupuestal	Se analizan de manera adecuada los créditos presupuestarios	C	C	
	Se garantizan de manera eficiente las obligaciones de la institución	C	C	
	Se analiza adecuadamente entre el presupuesto del periodo del año fiscal	C	C	
	Se cumplen de manera eficiente y en el momento adecuado los compromisos adquiridos	C	C	
	Se manejan de manera adecuada los devengados	C	C	
	Se maneja eficientemente y en el momento adecuado los compromisos adquiridos	C	C	
	Se manejan de manera adecuada los devengados	C	C	
	Se manejan eficientemente lo girado por la institución	C	C	
En la ejecución del presupuesto lo pagado cumple con todos los protocolos requeridos	C	C		

CRITERIO:

Validez de criterio, por medio de la CLARIDAD Y CONGRUENCIA de cada Ítem y se realiza mediante juicio de expertos

INSTRUCCIONES:

En las columnas de CLARIDAD Y CONGRUENCIA indique con una "C" si se considera CORRECTA o con una "T" si se considera INCORRECTA, la relación de cada aspecto con el ítem, en función de la variable correspondiente.

Si lo cree conveniente, adicione sus observaciones

DATOS DE IDENTIFICACION DEL EXPERTO

Apellidos y Nombres: ZORRILLA SOVERO LORENZO PABLO

DNI: 19809844

Grado Académico y Profesión: MAESTRO EN TRIBUTACION Y POLITICA FISCAL

Firma:


Mtro. Lorenzo Zorrilla Sovero

Anexo 6: Base de datos

	Variable 1														TOTAL	Variable 2							TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		1	2	3	4	5	6	7		
1	5	5	4	3	5	3	3	5	4	5	4	2	5	5	58	1	4	1	5	5	3	5	5	28
2	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	5	44	2	4	2	3	3	3	3	3	21
3	3	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	64	3	4	3	5	5	3	5	5	30
4	3	5	5	2	3	2	3	3	2	2	3	5	2	2	42	4	3	2	3	3	2	3	3	19
5	5	2	1	2	4	4	4	2	5	4	2	3	5	5	48	5	4	2	4	4	2	4	4	24
6	5	2	3	4	3	3	4	3	2	4	4	1	1	2	41	6	1	3	2	5	3	2	2	18
7	5	2	1	3	3	3	3	3	2	2	3	4	2	4	40	7	2	2	3	3	2	3	3	18
8	3	2	2	4	3	4	1	3	2	3	3	2	5	2	39	8	2	2	2	2	2	2	3	15
9	3	4	5	1	3	2	2	2	5	4	3	3	5	2	44	9	4	1	4	1	3	4	4	21
10	4	3	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	2	23	10	1	1	2	1	1	1	1	8
11	2	4	2	2	2	2	3	3	3	1	3	3	2	2	34	11	1	3	1	5	1	1	1	13
12	2	2	2	3	2	5	1	1	4	3	3	2	3	2	35	12	3	2	1	2	2	2	2	14
13	3	3	2	2	2	2	5	3	3	4	3	3	2	2	39	13	3	1	4	2	2	3	1	16
14	2	4	2	2	2	3	5	5	3	5	4	2	2	2	43	14	4	3	1	4	3	1	4	20
15	2	2	2	2	3	3	1	2	3	2	3	1	4	2	32	15	3	1	1	1	1	1	1	9
16	1	1	1	2	1	3	1	2	1	1	1	2	1	1	19	16	1	1	1	1	1	1	1	7
17	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	1	3	2	37	17	2	3	1	4	2	1	1	14
18	2	5	3	4	2	4	3	3	3	2	2	3	2	5	43	18	3	3	2	4	3	2	2	19
19	2	2	2	2	3	4	5	5	4	4	2	2	2	1	40	19	1	3	3	3	1	2	4	17
20	3	2	4	2	2	4	4	4	4	4	5	3	2	3	46	20	3	3	3	5	2	3	3	22
21	2	5	5	3	3	2	5	3	3	4	2	2	2	2	43	21	4	3	2	3	3	3	3	21
22	4	2	4	2	2	3	1	1	3	1	2	2	2	4	33	22	1	1	2	2	2	2	2	12
23	1	1	1	1	1	4	5	3	5	3	2	2	2	2	33	23	1	2	1	4	2	2	1	13
24	3	2	2	3	3	3	1	3	2	2	2	1	5	5	37	24	2	1	2	1	2	3	3	14
25	2	2	2	5	2	4	4	2	4	4	4	2	3	5	45	25	4	3	3	3	3	3	3	22
26	2	2	5	2	2	2	5	4	5	5	2	3	3	4	46	26	5	2	3	2	2	3	5	22
27	2	5	3	3	3	5	3	2	4	3	2	3	4	4	46	27	5	2	3	3	2	3	5	23
28	3	5	3	3	4	2	5	2	2	4	3	3	4	4	47	28	3	2	5	3	1	5	4	23
29	2	4	2	3	4	4	5	3	5	5	2	4	4	4	51	29	4	3	4	4	3	4	4	26
30	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	47	30	2	3	3	5	2	4	4	23

31	5	4	3	4	2	4	3	4	2	5	4	2	5	4	51	31	5	3	2	3	4	4	4	25
32	3	5	3	3	2	4	4	4	2	5	4	3	3	3	48	32	3	1	5	5	1	5	4	24
33	4	3	3	3	3	4	4	3	4	2	2	5	2	4	46	33	4	4	2	5	3	2	2	22
34	2	3	4	5	5	3	4	2	3	5	4	4	5	3	52	34	4	3	4	4	3	4	5	27
35	3	5	5	5	5	2	3	2	3	5	5	5	5	5	58	35	4	2	5	3	3	5	5	27
36	3	3	3	2	2	2	4	3	1	3	2	3	2	2	35	36	3	1	4	4	2	2	2	18
37	3	3	2	1	4	3	4	2	2	2	1	1	3	3	34	37	5	3	5	3	3	3	3	25
38	5	2	1	2	2	3	3	2	3	2	2	2	3	4	36	38	3	2	3	5	3	2	4	22
39	3	2	5	5	2	3	4	3	2	1	3	2	2	5	42	39	3	4	3	4	3	1	3	21
40	3	4	5	2	2	5	4	2	3	2	3	5	2	5	47	40	5	5	4	5	3	5	3	30
41	2	2	4	5	3	5	4	4	2	5	2	2	3	3	46	41	1	3	1	3	5	3	2	18
42	5	5	2	5	5	4	5	2	2	3	4	5	5	5	57	42	2	5	2	3	2	3	2	19
43	2	2	2	2	2	2	4	3	3	4	2	1	3	3	35	43	2	4	4	5	2	5	2	24
44	2	2	2	2	2	2	3	3	4	5	1	1	3	4	36	44	1	1	1	1	2	2	1	9
45	2	2	2	2	3	2	4	3	5	1	2	3	3	3	37	45	4	2	5	2	2	2	1	18
46	1	4	4	1	1	2	5	3	3	5	2	2	2	2	37	46	3	4	5	4	2	4	2	24
47	3	3	3	2	4	3	5	4	2	2	2	2	2	3	40	47	5	3	4	3	3	3	3	24
48	2	3	4	2	4	4	4	3	5	4	2	4	4	4	49	48	5	2	3	5	3	5	3	26

Anexo 7: Consentimiento informado

Para lograr el desarrollo de la presente investigación se contemplaron los siguientes aspectos éticos:

- Se obtuvo la confidencialidad de la información y en ningún momento se usarán los datos con otra finalidad que no sea la de nuestra investigación.
- No se tomaron los nombres al momento de la publicación o presentación de los resultados para garantizar el anonimato de los trabajadores.
- El estudio realizado no representó ningún riesgo para las personas que laboran en la institución pública.
- El proyecto reconoció que las personas tienen derecho a la privacidad y al anonimato, por ende, se reconoce que las personas tienen derecho de excluirse y/o mantener confidencialidad sobre la información pertinente a su nivel de conocimientos.



Dirección Regional de Transportes
y Comunicaciones Junín



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Huancayo, 16 de diciembre del 2021

CARTA N° 154-2021-GRJ-DRTC-OGA.

Bach. Vásquez López Marina Asunción
Bach. Yactayo Ticona Rosmery Pilar

Presente. -

Asunto : Autorización Para Desarrollo del Trabajo de Tesis.

Ref. : Solicitud N° 35310239

Previos Saludos, en atención al documento de la referencia, se les autoriza el desarrollar el trabajo de tesis titulado “AUDITORIA GUBERNAMENTAL EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES JUNIN – 2019”

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP Y COMUNIC JUNIN

Wlmar Alberto Ponce Castro
JEFE (E) OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION